



Asamblea General

Distr. general
28 de abril de 2017
Español
Original: inglés

Septuagésimo segundo período de sesiones

Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019*

Título I

Determinación de políticas,, dirección y coordinación generales

Sección 2

Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias

(Programa 1 del plan por programas bienal para el período 2018-2019)**

Índice

	<i>Página</i>
Sinopsis	3
Orientación general	4
Sinopsis de los recursos necesarios	6
Otra información	12
A. Órganos normativos	12
1. Asamblea General	13
2. Comité Especial encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales	14
B. Dirección y gestión ejecutivas	15
C. Programa de trabajo	18
1. Gestión de conferencias, Nueva York	19

Nota: A los fines del presente documento, se considerará que todas las menciones de cargos pueden referirse por igual a hombres y mujeres.

* El resumen del presupuesto por programas aprobado se publicará en el documento A/72/6/Add.1.

** A/71/6/Rev.1.

*** Las actividades comprendidas en el subprograma 1 son únicamente las que se ejecutan en la Sede.



Subprograma 1. Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social	20
Subprograma 2. Planificación y coordinación de los servicios de conferencias . . .	24
Subprograma 3. Servicios de documentación	29
Subprograma 4. Servicios de reuniones y publicaciones	32
2. Gestión de conferencias, Ginebra	35
Subprograma 2. Planificación y coordinación de los servicios de conferencias . . .	36
Subprograma 3. Servicios de documentación	40
Subprograma 4. Servicios de reuniones y publicaciones	43
3. Gestión de conferencias, Viena.	45
Subprograma 2. Planificación y coordinación de los servicios de conferencias . . .	47
Subprograma 3. Servicios de documentación	50
Subprograma 4. Servicios de reuniones y publicaciones	53
4. Gestión de conferencias, Nairobi	55
Subprograma 2. Planificación y coordinación de los servicios de conferencias . . .	56
Subprograma 3. Servicios de documentación	60
Subprograma 4. Servicios de reuniones y publicaciones	62
D. Apoyo a los programas.	64
Anexos****	
I. Organigrama y distribución de los puestos para el bienio 2018-2019.	68
II. Resumen de las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones pertinentes de los órganos de supervisión	72
III. Necesidades totales en concepto de servicios de conferencias correspondientes a las oficinas y comisiones regionales de las Naciones Unidas en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019	75

**** El presente informe no contiene un anexo sobre los productos del bienio 2016-2017 que no se obtendrán en el bienio 2018-2019 porque no se ha suprimido ninguno.

Sinopsis

Cuadro 2.1

Recursos financieros

(En dólares de los Estados Unidos)

Consignación para 2016-2017	631 101 500
Ajustes técnicos (supresión de necesidades no periódicas y crédito bienal para puestos)	(12 929 800)
Mandatos nuevos y ampliados	15 695 600
Cambios en o entre secciones	(2 493 700)
Otros cambios	(7 139 000)
Total de cambios en los recursos	(6 866 900)
Propuesta del Secretario General para 2018-2019 ^a	624 234 600

^a A valores revisados de 2016-2017.

Cuadro 2.2

Recursos relacionados con puestos

	Número	Categoría
<i>Presupuesto ordinario</i>		
Aprobados para el bienio 2016-2017	1 722	1 SGA, 1 SSG, 6 D-2, 19 D-1, 191 P-5, 389 P-4, 385 P-3, 9 P-2, 82 SG (CP), 625 SG (OC) y 14 CL
Puestos nuevos	18	1 P-4, 1 P-3 (Dirección y gestión ejecutivas) 2 SG (CP) (subprograma 1, Nueva York) 2 SG (CP) (subprograma 2, Nueva York) 6 P-5, 1 P-3 (subprograma 3, Nueva York) 1 P-3 (subprograma 2, Ginebra) 1 P-5, 3 P-4 (subprograma 3, Ginebra)
Reclasificaciones	–	19 P-3 como P-4 (subprograma 3, Nueva York) 6 P-4 como P-5, 3 SG (OC) como SG (CP) (subprograma 4, Nueva York) 6 P-3 como P-4 (subprograma 3, Ginebra) 1 P-3 como P-4 (subprograma 2, Nairobi) 1 P-3 como P-4 (subprograma 4, Nairobi)
Redistribuciones	–	1 SG (CP) del subprograma 3 en el subprograma 4 (Ginebra)
Supresiones	58	1 P-4 (subprograma 1, Nueva York) 1 SG (OC) (subprograma 2, Nueva York) 1 D-1, 1 P-4, 12 P-3, 6 SG (CP), 5 SG (OC) (subprograma 3, Nueva York) 11 SG (OC) (subprograma 4, Nueva York) 1 SG (OC) (apoyo a los programas, Nueva York) 4 SG (OC) (subprograma 2, Ginebra) 13 SG (OC) (subprograma 3, Ginebra) 2 SG (OC) (subprograma 4, Ginebra)
Propuesta para el bienio 2018-2019	1 682	1 SGA, 1 SSG, 6 D-2, 18 D-1, 204 P-5, 412 P-4, 349 P-3, 9 P-2/1, 83 SG (CP), 585 SG (OC) y 14 CL

Nota: En los cuadros y organigramas se usan las siguientes siglas: CL, contratación local; CP, categoría principal; OC, otras categorías; PO, presupuesto ordinario; RE, recursos extrapresupuestarios; SG, Servicios Generales; SGA, Secretario General Adjunto; SSG, Subsecretario General.

	Número	Categoría
<i>Presupuesto de financiación conjunta (Viena)</i>		
Aprobados para el bienio 2016-2017	174	1 D-1, 20 P-5, 43 P-4, 25 P-3, 6 SG (CP) y 79 SG (OC)
Conversiones de plazas de personal	8	3 SG (OC) (subprograma 2)
temporario para reuniones	4	SG (OC) (subprograma 3)
	1	SG (OC) (subprograma 4)
Supresión	1	1 SG (OC) (subprograma 2)
Propuesta para el bienio 2018-2019	181	1 D-1, 20 P-5, 43 P-4, 25 P-3, 6 SG (CP) y 86 SG (OC)

Orientación general

- 2.1 Los objetivos generales del programa son: a) facilitar, mediante la prestación de apoyo técnico y de procedimiento por la secretaría y asesoramiento de expertos, la celebración ordenada y efectiva de los debates y las actividades de seguimiento de la Asamblea General, su Mesa, su Primera Comisión, su Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión), sus Comisiones Segunda y Tercera y diversos órganos subsidiarios, el Consejo Económico y Social y la mayoría de sus órganos subsidiarios, y las conferencias especiales de las Naciones Unidas; y ayudar a aplicar las medidas de revitalización de la Asamblea y otros órganos de las Naciones Unidas, incluso prestando servicios sustantivos al Grupo de Trabajo Especial sobre la Revitalización de la Asamblea General y las negociaciones intergubernamentales vinculadas a la cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y el aumento del número de sus miembros y otros asuntos relativos al Consejo; b) prestar servicios al Comité de Conferencias; c) asegurar la prestación de servicios de conferencias de gran calidad a todos los órganos intergubernamentales y de expertos que se reúnan en la Sede y en las Oficinas de las Naciones Unidas en Ginebra, Viena y Nairobi, y a otras conferencias y reuniones que se celebren bajo los auspicios de la Organización, teniendo en cuenta el principio de que debe darse igualdad de trato a todos los idiomas oficiales en todos los órganos de las Naciones Unidas; y d) realizar funciones de protocolo, enlace y representación para el Secretario General, los Gobiernos anfitriones y los Estados Miembros.
- 2.2 Los mandatos básicos del programa figuran en los reglamentos de los órganos principales de las Naciones Unidas. Existen además otros mandatos que se establecen en las resoluciones de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, en particular las que se refieren a la revitalización de la Asamblea, al fortalecimiento del Consejo, al plan de conferencias y al multilingüismo. La orientación intergubernamental general relativa a la organización de reuniones y la prestación de servicios de conferencias procede de la Asamblea, asesorada por el Comité de Conferencias, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 43/222 B de la Asamblea. La Secretaria General Adjunta de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias seguirá encargándose de todas las actividades del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias y de orientar la gestión global integrada de conferencias, que abarca la Sede y las Oficinas de las Naciones Unidas en Ginebra, Viena y Nairobi, y conlleva la elaboración de políticas, prácticas, normas y procedimientos de gestión de conferencias, la asignación de recursos conforme a la sección correspondiente del presupuesto y la gestión global del volumen de trabajo y del personal de las actividades de gestión de conferencias, de conformidad con la resolución 57/283 B de la Asamblea.
- 2.3 El Departamento en la Sede y las entidades orgánicas de servicios de conferencias en las Oficinas de las Naciones Unidas en Ginebra, Viena y Nairobi son responsables de la ejecución del programa y del logro de sus objetivos. De conformidad con lo dispuesto en las resoluciones de la Asamblea General 57/300, 66/233, 68/251 y 70/9, así como las disposiciones que se refieren a los servicios de conferencias de las resoluciones de la Asamblea relativas a la revitalización de su labor y al multilingüismo, el plan por programas bienal para el período 2018-2019 tiene por objetivo avanzar aún más en la gestión global integrada a fin de proporcionar documentos de alta calidad de manera

oportuna en todos los idiomas oficiales, y servicios de conferencias de alta calidad a los Estados Miembros en todos los lugares de destino, y lograr más sinergias y beneficios para todo el sistema en las actividades de servicios de conferencias integrados en los cuatro lugares de destino. El Departamento seguirá prestando, de manera proactiva, a los órganos intergubernamentales y de expertos a los que presta servicios, apoyo técnico, de procedimiento y de secretaría sustantiva, servicios de protocolo y enlace y servicios de conferencias a fin de lograr las sinergias y los beneficios citados.

- 2.4 El Departamento seguirá centrándose en fomentar la planificación anticipada de la gestión eficaz de los servicios de conferencias, optimizar el flujo de trabajo, adecuar la capacidad a los productos previstos y prestar especial atención a los resultados finales y el rendimiento general. Mediante la gestión global integrada se seguirán normalizando sus políticas, prácticas y procedimientos administrativos y sustantivos en los cuatro lugares de destino en que se prestan servicios de conferencias. Los instrumentos globales de tecnología de la información que se desplegaron en todos los lugares de destino seguirán manteniéndose conjuntamente para facilitar la utilización eficaz y eficiente de los recursos y maximizar el uso de instrumentos y procesos electrónicos en las actividades de los servicios de conferencias. La formación del personal y las actividades de extensión orientadas a las instituciones educativas que forman profesionales de idiomas, además de otras medidas encaminadas a mejorar la capacidad del Departamento para apoyar el multilingüismo, permitirán a este facilitar el traspaso de la memoria institucional y los conocimientos especializados y la adopción de métodos de trabajo avanzados que aprovechen las tecnologías disponibles. Mediante la colaboración continua con otras organizaciones internacionales que prestan servicios de conferencias a través de la Reunión Anual Internacional sobre Disposiciones en Materia de Idiomas, Documentación y Publicaciones se logrará hacer una comparación de sus indicadores de la ejecución y métodos de trabajo con las mejores prácticas del sector. Esa labor, con sujeción a las disposiciones de las resoluciones de la Asamblea General antes mencionadas, dará lugar a un aumento de la calidad, la productividad, la puntualidad y la eficacia en función de los costos de las operaciones del programa. El análisis constante de las observaciones de los clientes constituirá un instrumento importante para medir la ejecución. El Departamento continuará evaluando y aplicando estrategias de gestión de los riesgos a fin de reducir los efectos de las crisis operacionales. La gestión y la evaluación coordinadas de los riesgos a nivel central facilitarán a la administración el proceso de adopción de decisiones debidamente fundamentadas y la supervisión.
- 2.5 La constante integración de las actividades del Departamento en los cuatro lugares de destino, teniendo en cuenta las especificidades locales y las necesidades de los clientes locales, en particular el aumento del volumen de trabajo en Ginebra derivado principalmente del programa de trabajo del Consejo de Derechos Humanos, aumentará la puntualidad y la eficacia en función de los costos de los servicios de documentación y mejorará la garantía de calidad en relación con los servicios de traducción, incluidos los servicios por contrata. Se promoverá un mayor énfasis en la garantía de calidad interna en relación con los documentos traducidos por contrata y una mayor armonización de las normas para garantizar la calidad mediante la utilización de una plataforma global común de terminología y traducción con ayuda de computadora (gText) también al alcance de los contratistas externos.
- 2.6 Se continuarán adoptando medidas para ampliar y equilibrar mejor la reserva de personal de idiomas cualificado en todos los idiomas y lugares de destino, alentando a los candidatos idóneos a presentarse a puestos vacantes por distintos métodos, como los concursos de idiomas, el Programa de Extensión Universitaria del Departamento y sus pasantías y contratos en prácticas, de conformidad con las normas de las Naciones Unidas para la contratación del personal de idiomas. El programa seguirá haciendo hincapié en la incorporación de la perspectiva de género en sus subprogramas.

Sinopsis de los recursos necesarios

2.7 El total de recursos que se proponen para el bienio 2018-2019 para el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias asciende a 624.234.600 dólares antes del ajuste, lo que supone una reducción neta de 6.866.900 dólares (1,1%) con respecto a los fondos asignados para 2016-2017. Los cambios en los recursos se deben a cuatro factores: a) ajustes técnicos relacionados con la supresión de necesidades no periódicas y el crédito bienal para sufragar dos nuevos puestos creados en el bienio 2016-2017; b) mandatos nuevos y ampliados; c) cambios en la sección; y d) otros cambios en los recursos. La cuantía de recursos propuesta permitiría un cumplimiento pleno, eficiente y eficaz de los mandatos.

2.8 La distribución de los recursos se indica en los cuadros 2.3 a 2.5.

Cuadro 2.3

Recursos financieros por componente

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

1) *Presupuesto ordinario*

	Cambios en los recursos										
	Gastos 2014-2015	Consig- nación 2016-2017	Ajuste técnico (necesidades no periódicas, crédito bienal para puestos)	Mandatos nuevos y ampliados	En o entre secciones	Otros	Total	Por- centaje	Total antes del ajuste	Ajuste	Estimación 2018-2019
A. Órganos normativos	470,8	891,0	-	-	-	-	-	-	891,0	35,7	926,7
B. Dirección y gestión ejecutivas	6 800,7	6 356,4	-	-	351,1	-	351,1	5,5	6 707,5	171,4	6 878,9
C. Programa de trabajo <i>Gestión de conferencias, Nueva York</i>											
1. Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social	12 507,6	11 671,0	-	-	213,6	(351,8)	(138,2)	(1,2)	11 532,8	251,1	11 783,9
2. Planificación y coordinación de los servicios de conferencias	46 021,5	50 166,5	(8 879,7)	2 339,5	(21,4)	(755,2)	(7 316,8)	(14,6)	42 849,7	1 380,2	44 229,9
3. Servicios de documentación	168 367,9	156 133,2	-	-	(2 109,2)	(1 570,8)	(3 680,0)	(2,4)	152 453,2	4 126,1	156 579,3
4. Servicios de reuniones y publicaciones	102 813,8	89 539,8	-	-	(195,4)	(1 136,8)	(1 332,2)	(1,5)	88 207,6	2 398,7	90 606,3
<i>Gestión de conferencias, Ginebra</i>											
2. Planificación y coordinación de los servicios de conferencias	37 753,4	57 347,6	(4 812,9)	12 602,7	240,4	(250,4)	7 779,8	13,6	65 127,4	2 288,2	67 415,6
3. Servicios de documentación	134 864,2	108 629,6	648,5	-	(516,1)	(1 752,8)	(1 620,4)	(1,5)	107 009,2	2 224,8	109 234,0
4. Servicios de reuniones y publicaciones	70 399,3	58 261,7	140,3	-	(458,8)	(250,4)	(568,9)	(1,0)	57 692,8	1 136,3	58 829,1
<i>Gestión de conferencias, Viena^a</i>	50 196,5	42 978,8	(26,0)	753,4	-	(170,5)	556,9	1,3	43 535,7	2 453,5	45 989,2
<i>Gestión de conferencias, Nairobi</i>											
2. Planificación y coordinación de los servicios de conferencias	7 019,1	4 758,3	-	-	(21,8)	(9,6)	(31,4)	(0,7)	4 726,9	326,4	5 053,3

Sección 2 Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias

	Cambios en los recursos										Estimación 2018-2019
	Gastos 2014-2015	Consig- nación 2016-2017	Ajuste técnico (necesidades crédito bienal para puestos)	Mandatos nuevos y ampliados	En o entre secciones	Otros	Total	Por- centaje	Total antes del ajuste	Ajuste	
3. Servicios de documentación	7 177,0	7 416,2	-	-	-	-	-	-	7 416,2	195,7	7 611,9
4. Servicios de reuniones y publicaciones	6 486,1	6 883,1	-	-	51,4	-	51,4	0,7	6 934,5	173,1	7 107,6
Subtotal, C	643 606,3	593 785,8	(12 929,8)	15 695,6	(2 817,3)	(6 248,3)	(6 299,8)	(1,1)	587 486,0	16 954,1	604 440,1
D. Apoyo a los programas	4 517,4	30 068,3	-	-	(27,5)	(890,7)	(918,2)	(3,1)	29 150,1	924,3	30 074,4
Subtotal	655 395,2	631 101,5	(12 929,8)	15 695,6	(2 493,7)	(7 139,0)	(6 866,9)	(1,1)	624 234,6	18 085,5	642 320,1

2) Recursos extrapresupuestarios

	2014-2015 gasto	Estimación 2016-2017	Estimación 2018-2019
C. Programa de trabajo	34 882,6	41 351,9	38 547,6
D. Apoyo a los programas	-	308,8	321,9
Subtotal	34 882,6	41 660,7	38 869,5
Total	690 277,8	672 762,2	681 189,6

^a Presupuesto neto que representa la parte que corresponde a las Naciones Unidas de las actividades financiadas conjuntamente para gestión de conferencias, Viena.

Cuadro 2.4

Puestos necesarios^a

Categoría	Puestos de plantilla con cargo al presupuesto ordinario		Puestos temporarios						Total	
	2016- 2017	2018- 2019	Presupuesto ordinario		Otros recursos prorratedados		Recursos extra- presupuestarios		2016- 2017	2018- 2019
			2016- 2017	2018- 2019	2016- 2017 ^b	2018- 2019 ^c				
Cuadro Orgánico y categorías superiores										
SGA	1	1	-	-	-	-	-	-	1	1
SSG	1	1	-	-	-	-	-	-	1	1
D-2	6	6	-	-	-	-	-	-	6	6
D-1	19	18	-	-	-	-	1	1	20	19
P-5	191	204	-	-	-	-	2	2	193	206
P-4/3	774	761	-	-	-	-	8	7	782	768
P-2/1	9	9	-	-	-	-	-	-	9	9
Subtotal	1 001	1 000	-	-	-	-	11	10	1 012	1 010
Cuadro de Servicios Generales										
Categoría principal	82	83	-	-	-	-	1	1	83	84
Otras categorías	625	585	-	-	-	-	4	4	629	589
Subtotal	707	668	-	-	-	-	5	5	712	673

Título I Determinación de políticas, dirección y coordinación generales

Categoría	Puestos de plantilla con cargo al presupuesto ordinario		Puestos temporarios				Total			
			Presupuesto ordinario		Otros recursos prorrateados		Recursos extra-presupuestarios			
	2016-2017	2018-2019	2016-2017	2018-2019	2016-2017	2018-2019	2016-2017 ^b	2018-2019 ^c		
Otros										
Contratación local	14	14	-	-	-	-	75	75	89	89
Subtotal	14	14	-	-	-	-	75	75	89	89
Total	1 722	1 682	-	-	-	-	91	90	1 813	1 772

^a En gestión de conferencias, Viena, además de con cargo al presupuesto por programas, 174 puestos en el bienio 2016-2017 y 181 puestos en el bienio 2018-2019 se sufragan mediante un sistema de participación en la financiación de los gastos. La distribución de los puestos se detalla en los cuadros 2.30 y 2.46.

^b Comprenden 11 puestos financiados con cargo al Fondo Fiduciario para las Traducciones al Alemán: 1 D-1, 1 P-5, 3 P-4, 1 P-3, 1 puesto del Cuadro de Servicios Generales (categoría principal) y 4 del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías); y 80 puestos de apoyo a las estructuras administrativas extrapresupuestarias (1 P-5, 3 P-4 y 1 P-3 y 75 puestos de contratación local).

^c Comprenden 11 puestos financiados con cargo al Fondo Fiduciario para las Traducciones al Alemán: 1 D-1, 1 P-5, 3 P-4, 1 P-3, 1 puesto del Cuadro de Servicios Generales (categoría principal) y 4 del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías); y 79 puestos de apoyo a las estructuras administrativas extrapresupuestarias: 1 P-5, 2 P-4, 1 P-3 y 75 puestos de contratación local.

Cuadro 2.5

Distribución de los recursos por componente

(Porcentaje)

	Presupuesto ordinario	Recursos extra-presupuestarios
A. Órganos normativos	0,1	-
B. Dirección y gestión ejecutivas	1,1	-
C. Programa de trabajo		
1. Gestión de conferencias, Nueva York	47,3	36,5
2. Gestión de conferencias, Ginebra	36,8	16,4
3. Gestión de conferencias, Viena ^a	7,0	-
4. Gestión de conferencias, Nairobi	3,1	46,3
Subtotal, C	94,1	99,2
D. Apoyo a los programas	4,7	0,8
Total	100,0	100,0

^a Comprende la parte correspondiente a las Naciones Unidas.

Ajustes técnicos

2.9 Los cambios en los recursos por valor de 12.929.800 dólares corresponden a la eliminación de créditos no periódicos en el bienio 2016-2017 (13.718.600 dólares), contrarrestada en parte por el aumento de las necesidades debido al crédito bienal para 5 nuevos puestos (1 P-5, 1 P-4 y 3 P-3) que se establecieron en el contexto del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2016-2017.

Mandatos nuevos y ampliados

- 2.10 Los cambios en los recursos reflejan un aumento de 15.695.600 dólares en apoyo de mandatos nuevos y ampliados para:
- a) Gestión de conferencias, Nueva York: Seguimiento de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (resolución 70/216 de la Asamblea General); Declaración Universal sobre el Logro de un Mundo Libre de Armas Nucleares (resolución 70/57 de la Asamblea); Trigésimo quinto aniversario del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (resolución 70/69); El comercio ilícito de armas pequeñas y armas ligeras en todos sus aspectos (resolución 71/48); Transparencia en materia de armamentos (resolución 71/44); Contrarrestar la amenaza que suponen los artefactos explosivos improvisados (resolución 71/72); Estimaciones revisadas resultantes de las resoluciones y decisiones aprobadas por el Consejo Económico y Social en 2016 (A/71/633); Decenio Internacional para la Acción “Agua para el Desarrollo Sostenible” (2018-2028) (resolución 71/222); Declaración política de la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre la resistencia a los antimicrobianos (resolución 71/3); Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL) (resolución 71/19); Protección de los niños contra el acoso (resolución 71/176); Aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) (resolución 71/235); Lucha contra las tormentas de arena y polvo (resolución 71/219); Seguimiento y aplicación de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (resolución 71/225); Tratado de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares (resolución 71/259); y Apoyo a la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (A/71/534);
 - b) Gestión de conferencias, Ginebra: Estado del sistema de órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos (A/71/118); Resoluciones aprobadas por el Consejo de Derechos Humanos en sus períodos de sesiones de 2015 y 2016; Verificación del desarme nuclear (resolución 71/67); Transparencia en materia de armamentos (resolución 71/44); y Tratado de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares (resolución 71/259);
 - c) Gestión de conferencias, Viena: Decimocuarto Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal.

Cambios en o entre secciones

- 2.11 Los cambios en los recursos para la sección reflejan, sin generar costos adicionales, las propuestas de establecer 18 nuevos puestos, teniendo en cuenta el efecto retardado de los recursos en el bienio 2020-2021, reclasificar 26 puestos, redistribuir un puesto de un subprograma en otro y suprimir 32 puestos en el bienio 2018-2019.
- 2.12 Como se señala en el informe del Secretario General sobre el plan de conferencias (A/71/116), la calidad, la rapidez, la eficacia en función de los costos, la sostenibilidad y la accesibilidad de los servicios de conferencias, así como el multilingüismo, siguen siendo los objetivos de la Secretaría en el cumplimiento de los mandatos encomendados por los Estados Miembros. Aunque esos objetivos sean constantes, el contexto en que se prestan los servicios de conferencias de las Naciones Unidas ha cambiado profundamente en los últimos años.

- 2.13 El más claro indicio de ello es el aumento del 39% desde 2010 en el número de reuniones a las que se prestaron servicios cada año, y el consiguiente aumento del volumen de la documentación en 9%, que hicieron que la Secretaría prestara servicios a cerca de 35.000 reuniones y tradujera 246 millones de palabras en 2016.
- 2.14 Para gestionar el aumento del volumen de trabajo en materia de reuniones y documentación, el Departamento seguirá tratando de obtener ganancias en eficiencia mediante el aprovechamiento de la tecnología para aumentar la productividad y de lograr una reducción de los gastos de gestión de conferencias en los cuatro lugares de destino. La racionalización del flujo de trabajo, la creación de bases de datos unificadas y la armonización de los sistemas, junto con el aumento de la utilización de instrumentos de traducción con ayuda de computadora, han contribuido al pronunciado aumento (del 10%) en la productividad de Nueva York y Ginebra entre 2014 y 2015 y a otro aumento (del 6%) entre 2015 y 2016.
- 2.15 Seguirán obteniéndose ganancias en eficiencia:
- a) Aprovechando la elaboración y utilización de las más modernas tecnologías de la información relacionadas con los idiomas, incluidas la traducción con ayuda de computadora y la traducción automática;
 - b) Examinando y mejorando los métodos de trabajo y las aptitudes del personal, adaptándolos a flujos de trabajo completamente electrónicos;
 - c) Aumentando el procesamiento de la documentación externa mediante la ampliación de las reservas de contratistas calificados y garantizando la calidad de los documentos procesados externamente para satisfacer las más altas normas de calidad establecidas por mandato de la Asamblea General.
- 2.16 Los tres pilares mencionados son la base de la estrategia de modernización y mejora continuas acordada por los cuatro lugares de destino en que se prestan servicios de conferencias.
- 2.17 En su resolución 71/262, la Asamblea General solicitó al Secretario General que adoptase medidas para asegurar la igualdad de trato de los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas y la igualdad en la calidad del servicio que se prestaba a los Estados Miembros, respetando plenamente las características particulares de cada idioma oficial y el hecho de que los diferentes idiomas se beneficiaran en distinta medida de los avances de la tecnología de la información, entre otras cosas encarando las injusticias que se producían en el volumen de trabajo como consecuencia de las estructuras de dotación de personal y las características particulares de cada idioma. Para lograr esos objetivos, el Departamento debe reequilibrar, de manera que no genere costos adicionales, su capacidad profesional en materia de procesamiento de la documentación. Ello permitirá asegurar que se dé a todos los servicios de idiomas un trato igual y se les ofrezcan condiciones de trabajo y recursos igualmente favorables, con miras a lograr que los servicios de documentación que presten sean de la mayor puntualidad, calidad y eficacia en función de los costos, respetando plenamente las características particulares de los seis idiomas oficiales y teniendo en cuenta el volumen de trabajo de cada servicio. En particular, lograr un alto nivel de calidad y aumentar la productividad sin generar costos adicionales exigirá un cambio de paradigma en los métodos de trabajo de traducción, que implica pasar de la traducción-revisión (a cargo de un traductor y un revisor) a la autorrevisión (a cargo de un autorrevisor o revisor). En consecuencia, se propone mantener un menor número de traductores, cuya labor requiere una estrecha supervisión (P-3), y tener más revisores (P-4) y revisores superiores (P-5), que reúnen las condiciones necesarias para autorrevisar sus propios borradores y asegurar el control de calidad de la traducción externa. El aumento del número de puestos de Traductor (P-4) sería beneficioso para alcanzar los objetivos de producción, pues esos funcionarios tendrán responsabilidades considerablemente mayores que las de los puestos de P-3, ya que su labor no requerirá aportaciones de otro revisor, es decir, será autosuficiente. Este cambio ha sido posible gracias a la introducción de tecnologías de traducción propias. Los revisores superiores, de categoría P-5, tendrán mayores responsabilidades en relación con el control de calidad de la producción interna y externa, y en la formación y el asesoramiento sobre nuevos métodos de trabajo basados en proyectos para preservar la calidad en el contexto de

la mayor utilización de aplicaciones automatizadas. La autorrevisión es más eficaz en relación con los costos que la traducción y la revisión, además de aumentar la puntualidad de la entrega, pues la productividad es mayor y los tiempos de tramitación son más cortos merced a la creciente integración de la tecnología. Esa medida también debería permitir al Departamento realizar una mayor parte de su labor de traducción por contrata, aumentando las ganancias en eficiencia y manteniendo al mismo tiempo una alta calidad. La tendencia hacia una mayor revisión interna de los documentos traducidos por contrata se facilitará mediante la utilización de una plataforma global común de terminología y traducción con ayuda de computadora (gText) al alcance de los contratistas externos.

- 2.18 Se propone que la reorganización de los servicios de traducción que acaba de describirse avanzará de manera gradual, aprovechando las mejoras de la tecnología de apoyo.
- 2.19 También se propone racionalizar las funciones de procesamiento de textos, referenciación y edición, reflejando los beneficios de la consolidación de los servicios de traducción y de apoyo de edición y la creciente integración de la tecnología, en particular eLUNa y otros componentes de gText, que han permitido obtener economías de escala y ganancias en eficiencia en las funciones de traducción y las funciones de apoyo conexas.

Otros cambios

- 2.20 Los cambios en los recursos reflejan una reducción de 7.139.000 dólares, que se concretaría merced a las ganancias en eficiencia que el Departamento tiene previsto lograr en el bienio 2018-2019. La reducción propuesta es resultado de los esfuerzos del Departamento por aplicar a las diferentes operaciones diarias las ganancias en eficiencia previstas en Umoja que se presentaron en el octavo informe del Secretario General sobre la marcha del proyecto de planificación de los recursos institucionales (A/71/390). Las ganancias en eficiencia que se prevé obtener con Umoja indicadas en el octavo informe se basan en la experiencia de la Organización en el uso del sistema, los cambios futuros previstos, incluidas futuras implantaciones progresivas, una revisión mundial de los procesos de principio a fin, la desactivación de sistemas heredados y mejoras en los procesos institucionales y las capacidades de planificación. Las ganancias en eficiencia se expresan, entre otras formas, como el valor en dólares de un equivalente a tiempo completo, donde proceda. En el prólogo y la introducción del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019 se brinda más información sobre el enfoque. Otras ganancias en eficiencia se derivan de la menor utilización del dictado por los traductores como resultado de la introducción de la herramienta de traducción eLuna, y la consolidación de funciones mediante cambios en los flujos de trabajo como resultado de la introducción de gText, entre otras cosas.
- 2.21 Para el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, esto se traduce en reducciones relacionadas con puestos y no relacionadas con puestos por la suma de 7.139.000 dólares, que corresponden al programa de trabajo (6.248.300 dólares) y al apoyo a los programas (890.700 dólares).

Otros recursos prorrateados y recursos extrapresupuestarios

- 2.22 Se prevé que durante el bienio 2018-2019 los recursos del presupuesto ordinario correspondientes a esta sección se complementarán con unos recursos extrapresupuestarios en efectivo estimados en 38.869.500 dólares, cifra que representa el 5,7% de las necesidades totales de recursos, procedentes en gran medida del reembolso por servicios prestados a actividades financiadas con cargo a recursos extrapresupuestarios del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) y fondos y programas de las Naciones Unidas, así como de contribuciones para financiar determinadas actividades en el ámbito de los servicios de conferencias.

Otra información

- 2.23 De conformidad con lo dispuesto en la resolución 58/269 de la Asamblea General, dentro de la capacidad disponible en el Cuadro Orgánico y el Cuadro de Servicios Generales se han identificado recursos para el desempeño de las funciones de supervisión y evaluación. Los recursos identificados se financian con cargo al presupuesto ordinario y a recursos extrapresupuestarios y representan un total de 345,0 meses de trabajo, con un valor estimado de 3.630.900 dólares para que el personal pueda desempeñar funciones de supervisión y evaluación en la Sede y la prestación de servicios de conferencias en las Oficinas de Ginebra, Viena y Nairobi.
- 2.24 La producción de publicaciones como parte del programa de trabajo se ha examinado en el contexto de cada subprograma. Se prevé que las publicaciones periódicas se publiquen como se indica en forma sinóptica en el cuadro 2.6 y se detalla en la información sobre los productos de cada subprograma.

Cuadro 2.6

Resumen de las publicaciones

	<i>Cifras reales 2014-2015</i>			<i>Estimación 2016-2017</i>			<i>Estimación 2018-2019</i>		
	<i>Impresas</i>	<i>Electrónicas</i>	<i>Impresas y electrónicas</i>	<i>Impresas</i>	<i>Electrónicas</i>	<i>Impresas y electrónicas</i>	<i>Impresas</i>	<i>Electrónicas</i>	<i>Impresas y electrónicas</i>
Periódicas	–	–	2	–	–	2	–	–	2
No periódicas	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Total	–	–	2	–	–	2	–	–	2

- 2.25 En 2016, el Departamento puso en marcha un proyecto piloto consistente en asignar a la Oficina de las Naciones Unidas en Viena algunos funcionarios del Servicio de Traducción al Francés de la Sede, que por lo general ha tenido una alta tasa de vacantes a causa de la elevada rotación de personal y la preferencia de los traductores al francés por trabajar en Europa en lugar de en Nueva York. Entre las ventajas de la asignación cabe señalar los menores gastos de personal derivados de un índice de ajuste por lugar de destino más bajo, el procesamiento de documentos durante la noche para aprovechar la diferencia horaria entre Nueva York y Viena, las mayores oportunidades de movilidad geográfica para el personal del Servicio y la oportunidad para el revisor que supervisa al personal asignado de adquirir experiencia de gestión. El proyecto piloto representa una asignación de dos años para el personal. El Departamento examinará el proyecto a principios de 2018; si resulta fructífero, se propondría oficializarlo en el contexto del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2020-2021.
- 2.26 El Departamento tiene previsto seguir mejorando su desempeño mediante una estrategia proactiva de gestión de los documentos y las reuniones, incluidas la coordinación del calendario de conferencias, la planificación de la capacidad por adelantado y el examen de las secuencias de trabajo y los procesos de la documentación. A fin de promover la aplicación de la gestión global integrada, las actividades armonizadas seguirán centralizándose en la medida de lo posible para maximizar las economías de escala, entre otras cosas, mediante la distribución del volumen de trabajo y el uso de las tecnologías digitales.

A. Órganos normativos

Recursos necesarios (antes del ajuste): 891.000 dólares

- 2.27 Los créditos de esta partida se refieren a los órganos normativos a los que presta servicios técnicos el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, a saber, la Asamblea General, el Consejo de Administración Fiduciaria, el Consejo Económico y Social y el Comité

Especial Encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales. Los recursos relacionados únicamente con la Asamblea y el Comité Especial se resumen en el cuadro 2.7.

- 2.28 El Consejo de Administración Fiduciaria, integrado por cinco Estados Miembros, es un órgano principal establecido con arreglo al Artículo 7 de la Carta de las Naciones Unidas. Su función es prestar asistencia a la Asamblea General y al Consejo de Seguridad en el desempeño de las funciones que les incumben respecto del sistema internacional de administración fiduciaria. El 10 de noviembre de 1994, el Consejo de Seguridad, en su resolución 956 (1994), determinó que el acuerdo de administración fiduciaria había dejado de ser aplicable al último territorio en fideicomiso, el Territorio en Fideicomiso de las Islas del Pacífico (Palau). En consecuencia, en la actualidad no se asignan recursos específicos al Consejo. Con respecto al Consejo Económico y Social, se prevén recursos para apoyo técnico de secretaría y servicios de conferencias para reuniones en la partida de gestión de conferencias, Nueva York.
- 2.29 La distribución de los recursos para los órganos normativos se indica en el cuadro 2.7.

Cuadro 2.7

Recursos necesarios: órganos normativos

	<i>Recursos</i> <i>(miles de dólares EE.UU.)</i>		<i>Puestos</i>	
	2016-2017	2018-2019	2016-2017	2018-2019
		<i>(antes del ajuste)</i>		
1. Asamblea General	324,4	324,4	–	–
2. Comité Especial encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales	566,6	566,6	–	–
Total	891,0	891,0	–	–

1. Asamblea General***Recursos necesarios (antes del ajuste): 324.400 dólares***

- 2.30 En esta partida se prevén créditos para sufragar determinados gastos directos estimados de los períodos de sesiones de la Asamblea General septuagésimo segundo (continuación), septuagésimo tercero (ordinario y continuación) y septuagésimo cuarto (ordinario). Si bien la mayor parte de las sesiones de la Asamblea se celebran de septiembre a diciembre, el calendario de reuniones ha cambiado drásticamente en los últimos años y actualmente la Asamblea se reúne con una frecuencia cada vez mayor durante el resto del año.
- 2.31 La distribución de los recursos para la Asamblea General se indica en el cuadro 2.8.

Cuadro 2.8

Recursos necesarios: Asamblea General

	Recursos (miles de dólares de los EE.UU.)		Puestos	
	2016-2017	2018-2019 (antes del ajuste)	2016-2017	2018-2019
Presupuesto ordinario				
No relacionados con puestos	324,4	324,4	–	–
Total	324,4	324,4	–	–

- 2.32 Los recursos no relacionados con puestos, que ascienden a 324.400 dólares, permitirán sufragar personal temporario general, horas extraordinarias y servicios por contrata relacionados con el apoyo técnico de secretaría a las reuniones de la Asamblea General y de su Mesa y Comisiones Principales a las que el Departamento presta servicios, así como la impresión de documentos y suplementos oficiales de la Asamblea en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas.

2. Comité Especial encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales

Recursos necesarios (antes del ajuste): 566.600 dólares

- 2.33 El Comité Especial, integrado por 29 Estados Miembros, es el órgano subsidiario principal de la Asamblea General encargado de examinar la aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales, aprobada por la Asamblea en su resolución 1514 (XV). El Comité Especial puede celebrar reuniones, incluso algunas fuera de la Sede, a fin de examinar la aplicación de la Declaración, y también puede enviar misiones visitadoras a Territorios No Autónomos. También puede celebrar consultas y establecer contactos con gobiernos, organismos especializados y organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales. Sus miembros pueden participar en conferencias, seminarios y otras reuniones especiales dedicadas a la descolonización patrocinadas por organizaciones no gubernamentales y los órganos competentes de las Naciones Unidas. De conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, el Comité Especial promueve una campaña internacional de difusión de información y publicidad sobre la labor de las Naciones Unidas en la esfera de la descolonización e informa a la Asamblea al respecto.
- 2.34 En la realización de las actividades encaminadas al cumplimiento de su mandato, el Comité Especial se guía por su programa de trabajo, aprobado todos los años por la Asamblea General. Sin perjuicio de las decisiones que habrá de adoptar la Asamblea en sus períodos de sesiones septuagésimo segundo y septuagésimo tercero respecto del programa de trabajo del Comité Especial para el bienio 2018-2019, las estimaciones se basan en el nivel de actividades aprobado para 2016.
- 2.35 La distribución de los recursos para el Comité Especial Encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales se indica en el cuadro 2.9.

Cuadro 2.9

Recursos necesarios: Comité Especial Encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales

	<i>Recursos (miles de dólares EE.UU.)</i>		<i>Puestos</i>	
	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019 (antes del ajuste)</i>	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019</i>
Presupuesto ordinario				
No relacionados con puestos	566,6	566,6	–	–
Total	566,6	566,6	–	–

- 2.36 Los recursos no relacionados con puestos, que ascienden a 566.600 dólares, servirán para sufragar las necesidades operacionales del Comité Especial en materia de viajes, servicios por contrata, gastos generales de funcionamiento, atenciones sociales y suministros y materiales, incluidas las actividades que se organicen fuera de la Sede en relación con su programa de trabajo.

B. Dirección y gestión ejecutivas

Recursos necesarios (antes del ajuste): 6.707.500 dólares

- 2.37 La dirección normativa general y la gestión, supervisión y coordinación de las actividades del Departamento están a cargo de la Secretaria General Adjunta de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias. La Secretaria General Adjunta es responsable de todas las políticas, las operaciones y la utilización de los recursos del Departamento; representa al Secretario General en las reuniones relacionadas con las funciones del Departamento y en los órganos intergubernamentales y de expertos, según sea necesario; y presta asesoramiento al Secretario General y otros funcionarios de la Secretaría sobre cuestiones relacionadas con la labor de los organismos a los que presta servicios el Departamento. La Secretaria General Adjunta dirige la elaboración de las políticas, los procedimientos y las prácticas de prestación de servicios de conferencias de las Naciones Unidas en todo el mundo, la coordinación de la prestación a nivel mundial de dichos servicios por la Secretaría y la asignación de recursos. La Secretaria General Adjunta también es responsable de los servicios de conferencias en Nueva York, Ginebra, Viena y Nairobi, y preside la reunión de coordinación anual del personal directivo de servicios de conferencias de las Naciones Unidas, así como la Reunión Anual Internacional sobre Disposiciones en Materia de Idiomas, Documentación y Publicaciones. En el desempeño de sus funciones, la Secretaria General Adjunta es asistida por el Subsecretario General, que actúa como su segundo. En el cumplimiento de sus obligaciones, la Secretaria General Adjunta y el Subsecretario General cuentan con el apoyo de la Oficina de la Secretaria General Adjunta. Dicha Oficina presta asistencia en la elaboración de las estrategias y políticas de gestión, prepara el programa de trabajo del Departamento y lo somete a la aprobación de la Secretaria General Adjunta, supervisa su aplicación y coordina la evaluación del programa. La Secretaria General Adjunta también presta asistencia al Secretario General en cuestiones relacionadas con protocolo, enlace y representación, organiza ceremonias oficiales y actos similares, y se ocupa de los arreglos para recepciones oficiales u otros actos de los que sea anfitrión el Secretario General.

Cuadro 2.10

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Asegurar la plena ejecución de los mandatos legislativos y el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de las Naciones Unidas con respecto a la gestión del programa de trabajo y de los recursos financieros y de personal

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso		Medidas de la ejecución			
			2018-2019	2016-2017	2014-2015	2012-2013
a) Gestión eficaz del programa de trabajo	Obtención puntual de los productos y servicios [porcentaje]	Meta	100	100	100	100
		Estimación		100	100	100
		Cifras reales			100	100
b) Puntualidad en la presentación de la documentación necesaria para las reuniones de los órganos intergubernamentales pertinentes	Porcentaje de documentos presentados puntualmente	Meta	100	100	100	100
		Estimación		100	100	100
		Cifras reales			99	93
c) Economías conseguidas en relación con los gastos de viaje de la Organización	Mayor porcentaje de pasajes de avión adquiridos con por lo menos dos semanas de antelación al viaje	Meta	100			
		Estimación				
		Cifras reales				

Factores externos

2.38 Se prevé alcanzar los objetivos y logros previstos siempre que:

- a) Se reciba a tiempo la información sobre los cambios propuestos en el programa de trabajo de los Estados Miembros;
- b) Los Estados Miembros cooperen en los trabajos de los órganos intergubernamentales y de expertos a los que presta servicios el Departamento.

Productos

2.39 Los productos para el bienio 2018-2019 se detallan en el cuadro 2.11.

Cuadro 2.11

Categorías de productos y productos finales

Productos	Cantidad
Prestación de servicios y presentación de informes a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario)	
<i>Asamblea General</i>	
Servicios sustantivos para reuniones	
1. Representación del Secretario General en las reuniones de los órganos intergubernamentales de las Naciones Unidas sobre cuestiones relacionadas con la gestión de conferencias y los actos del Departamento, siempre que sea necesario;	9
Documentación para reuniones	
2. Informe del Secretario General sobre el multilingüismo	
Otros servicios	
3. Ayudar al Secretario General con las funciones de protocolo, enlace y representación y en ceremonias oficiales y actos similares; hacer los arreglos para las recepciones oficiales o demás actos de los que sea anfitrión el Secretario General.	2

<i>Productos</i>	<i>Cantidad</i>
Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario)	
Publicaciones periódicas	
4. El Libro Azul para los Estados Miembros	2
Material técnico	
5. Actualización y mantenimiento del sitio web de la Reunión Anual Internacional sobre Disposiciones en Materia de Idiomas, Documentación y Publicaciones	1
Cooperación internacional y coordinación y enlace interinstitucionales (presupuesto ordinario)	
Servicios sustantivos para reuniones interinstitucionales	
6. Reunión Anual Internacional sobre Disposiciones en Materia de Idiomas, Documentación y Publicaciones	10
Documentación para reuniones interinstitucionales y dimanante de ellas	
7. Informe del pleno de la Reunión Anual Internacional sobre Disposiciones en Materia de Idiomas, Documentación y Publicaciones	2
8. Informe de la reunión ejecutiva de la Reunión Anual Internacional sobre Disposiciones en Materia de Idiomas, Documentación y Publicaciones	2
Otros servicios	
9. Establecimiento de contactos con gobiernos de países anfitriones, organizaciones no gubernamentales y otras entidades externas sobre cuestiones relacionadas con la gestión de conferencias, siempre que sea necesario.	2
Servicios de apoyo administrativo (presupuesto ordinario)	
Gestión general	
10. Desarrollo de productos e instrumentos de comunicación interna y externa	14
11. Desarrollo del plan de capacitación anual	2
12. Coordinación de las actividades en materia de multilingüismo en la Secretaría y reuniones con los coordinadores de las cuestiones relativas al multilingüismo	5
13. Supervisión del Programa de Extensión Universitaria para fomentar, a nivel mundial, interés en la capacitación y el desarrollo de profesionales de idiomas a fin de apoyar el relevo del personal de todas las oficinas que prestan servicios de conferencias.	1

2.40 La distribución de los recursos para el componente de dirección y gestión ejecutivas se presenta en el cuadro 2.12.

Cuadro 2.12

Recursos necesarios: dirección y gestión ejecutivas^a

	<i>Recursos (miles de dólares EE.UU.)</i>		<i>Puestos</i>	
	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019 (antes del ajuste)</i>	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019</i>
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	6 116,5	6 475,2	21	23
No relacionados con puestos	239,9	232,3	–	–
Total	6 356,4	6 707,5	21	23

^a Refleja los recursos para la Oficina de la Secretaria General Adjunta de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias y el Servicio de Protocolo y Enlace.

- 2.41 Los recursos por valor de 6.475.200 dólares para puestos, suma que representa un aumento de 358.700 dólares, permitirían sufragar 23 puestos (1 SGA, 1 SSG, 1 D-2, 1 D-1, 2 P-5, 3 P-4, 3 P-3, 2 puestos del Cuadro de Servicios Generales (categoría principal) y 9 del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)) para apoyar la aplicación de los mandatos en el marco del programa. El aumento se debe a la propuesta de crear dos puestos en la Oficina de la Secretaria General Adjunta:
- Un puesto de Oficial de Información Pública y Multilingüismo (P-4), cuyo titular ayudará a la Secretaria General Adjunta a ejecutar sus mandatos como Coordinadora para el Multilingüismo, de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General 69/324 y 70/9 de la Asamblea General. El titular se encargaría de prestar apoyo analítico y de estadística, así como asesoramiento normativo sobre la elaboración, gestión y aplicación de las políticas, procedimientos y prácticas de multilingüismo y las actividades de información pública y extensión conexas de las Naciones Unidas.
 - Un puesto de Oficial de Comunicaciones (P-3), cuyo titular sería responsable del contenido y el formato de la estrategia de comunicaciones del Departamento, y establecería y aplicaría estrategias y mecanismos eficaces para las comunicaciones internas y externas, incluido el mantenimiento de los sitios web departamentales relacionados con los instrumentos de extensión en materia de idiomas en apoyo del multilingüismo y las funciones de extensión de la Secretaria General Adjunta.
- 2.42 Los recursos necesarios no relacionados con puestos, estimados en 232.300 dólares, reflejan una disminución de 7.600 dólares y permitirían sufragar personal temporario general, horas extraordinarias, viajes de funcionarios, servicios por contrata y otros gastos operacionales. La disminución obedece a que se redujeron las necesidades de horas extraordinarias en la Oficina.

C. Programa de trabajo¹

- 2.43 La distribución de los recursos por subprograma se indica en el cuadro 2.13.

Cuadro 2.13

Recursos necesarios por subprograma

	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2016-2017	2018-2019 (antes del ajuste)	2016-2017	2018-2019
Presupuesto ordinario				
<i>Gestión de conferencias, Nueva York</i>				
1. Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social	11 671,0	11 532,8	43	44
2. Planificación y coordinación de los servicios de conferencias	50 166,5	42 849,7	57	58
3. Servicios de documentación	156 133,2	152 453,2	552	534
4. Servicios de reuniones y publicaciones	89 539,8	88 207,6	314	303
Subtotal	307 510,5	295 043,3	966	939
<i>Gestión de conferencias, Ginebra</i>				
2. Planificación y coordinación de los servicios de conferencias	57 347,6	65 127,4	81	78
3. Servicios de documentación	108 629,6	107 009,2	349	339

¹ Programa 1 del plan por programas bienal para el período 2018-2019 (véase A/71/6/Rev.1).

	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2016-2017	2018-2019 (antes del ajuste)	2016-2017	2018-2019
4. Servicios de reuniones y publicaciones	58 261,7	57 692,8	173	172
Subtotal	224 238,9	229 829,4	603	589
<i>Gestión de conferencias, Viena^a</i>	42 978,8	43 535,7	–	–
<i>Gestión de conferencias, Nairobi</i>				
2. Planificación y coordinación de los servicios de conferencias	4 758,3	4 726,9	9	9
3. Servicios de documentación	7 416,2	7 416,2	29	29
4. Servicios de reuniones y publicaciones	6 883,1	6 934,5	26	26
Subtotal	19 057,6	19 077,6	64	64
Subtotal, presupuesto ordinario	593 785,8	587 486,0	1 633	1 592
Recursos extrapresupuestarios	45 483,7	42 169,5	91	90
Total	639 269,5	629 655,5	1 724	1 682

^a Presupuesto neto que representa la parte que corresponde a las Naciones Unidas de las actividades financiadas conjuntamente para gestión de conferencias, Viena.

1. Gestión de conferencias, Nueva York

2.44 La distribución de los recursos por subprograma se indica en el cuadro 2.14.

Cuadro 2.14

Recursos necesarios por subprograma

	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2016-2017	2018-2019 (antes del ajuste)	2016-2017	2018-2019
Presupuesto ordinario				
1. Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social	11 671,0	11 532,8	43	44
2. Planificación y coordinación de los servicios de conferencias	50 166,5	42 849,7	57	58
3. Servicios de documentación	156 133,2	152 453,2	552	534
4. Servicios de reuniones y publicaciones	89 539,8	88 207,6	314	303
Subtotal	307 510,5	295 043,3	966	939
Recursos extrapresupuestarios	16 460,2	14 187,8	11	11
Total	323 970,7	309 231,1	977	950

**Subprograma 1
Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social²**

Recursos necesarios (antes del ajuste): 11.532.800 dólares

- 2.45 Las actividades correspondientes a este subprograma, que están incluidas en el subprograma 1 del programa 1 (Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias) del plan por programas bienal para el período 2018-2019, se refieren al apoyo sustantivo y en materia de gestión de conferencias que se presta a la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y sus mecanismos subsidiarios, incluida la Comisión de Consolidación de la Paz, que es un órgano subsidiario tanto de la Asamblea General como del Consejo de Seguridad, y el Consejo de Administración Fiduciaria. La División de Asuntos de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social del Departamento se encarga de ejecutar las actividades y lograr los objetivos del subprograma. El subprograma se ejecutará de conformidad con la estrategia que se detalla en el programa 1, sección A, subprograma 1, del plan por programas bienal para el período 2018-2019.

Cuadro 2.15

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Facilitar los procesos de deliberación y adopción de decisiones de los órganos intergubernamentales y de expertos pertinentes y las conferencias de las Naciones Unidas prestando apoyo eficiente y eficaz en el ámbito de los servicios de conferencias^a

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso		Medidas de la ejecución			
			2018-2019	2016-2017	2014-2015	2012-2013
a) Mejora de los aspectos organizativos y correcta aplicación del procedimiento en la celebración de las reuniones oficiales	i) Ninguna queja de los representantes de los Estados Miembros sobre los aspectos organizativos o la correcta aplicación del procedimiento en la celebración de las reuniones oficiales [número de quejas]	Meta	–	–	–	–
		Estimación		–	–	–
		Cifras reales			–	4
	ii) 100% de cumplimiento de los plazos de presentación de informes de los órganos intergubernamentales a los que presta servicios el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, asegurando la igualdad de trato de todos los idiomas oficiales [porcentaje]	Meta	100	100	100	–
		Estimación		100	100	100
		Cifras reales			99	100
b) Ejecución puntual y efectiva del programa de trabajo por los órganos intergubernamentales a los que presta servicios el Departamento y de los mandatos conexos que incumbe ejecutar al Departamento	100% de cumplimiento de los plazos de presentación de toda la documentación para reuniones, asegurando la igualdad de trato de todos los idiomas oficiales [porcentaje]	Meta	100	100	100	100
		Estimación		100	100	100
		Cifras reales			99	100

² Las actividades incluidas en el subprograma 1 se refieren únicamente a las que se ejecutan en la Sede.

Sección 2 Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso	Medidas de la ejecución			
		2018-2019	2016-2017	2014-2015	2012-2013
c) Apoyo oportuno y eficaz para la ejecución de los mandatos que incumben al Presidente de la Asamblea General, el Presidente del Consejo Económico y Social y los presidentes de los demás órganos a los que presta servicios el Departamento, así como a las delegaciones y al resto del sistema de las Naciones Unidas	100% de satisfacción de los presidentes de los órganos a los que presta servicios el Departamento, y de otros interesados, en lo que se refiere al apoyo organizativo, sustantivo y de procedimiento recibido [porcentaje]	Meta	100	100	
		Estimación		100	
		Cifras reales			

^a Incluidos la Asamblea General, la Primera Comisión, la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión), la Segunda Comisión, la Tercera Comisión, la Comisión de Consolidación de la Paz, el Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios en la Sede, así como otros órganos intergubernamentales a los que presta apoyo el Departamento.

Factores externos

2.46 Se espera que el subprograma alcance sus objetivos y logros previstos siempre que:

- Las reuniones y períodos de sesiones se celebren de la manera prevista y la información sobre los cambios en el calendario de reuniones, en particular los que supongan la celebración de reuniones fuera del horario normal de trabajo, se dé a conocer de manera oportuna y con arreglo a las normas aplicables;
- Las sesiones especiales, incluidos los períodos extraordinarios de sesiones y los períodos extraordinarios de sesiones de emergencia, se programen con un preaviso suficiente.

Productos

2.47 Los productos para el bienio 2018-2019 se detallan en el cuadro 2.16.

Cuadro 2.16

Categorías de productos y productos finales

Productos	Cantidad
Prestación de servicios y presentación de informes a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario)	
Asamblea General	
<i>Servicios sustantivos para reuniones:</i>	
1. Sesiones plenarias y consultas oficiosas celebradas durante los períodos de sesiones ordinarios, extraordinarios y de emergencia	940
2. Debates temáticos, debates en grupo, mesas redondas y audiencias interactivas oficiosas con representantes de organizaciones no gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y otros interesados	40
3. Reuniones de la Mesa	5
4. Sesiones del Grupo de Trabajo Especial sobre la Revitalización de la Labor de la Asamblea General	15
Documentación para reuniones	
5. Documentos relativos a la organización y la labor de la Asamblea General y sus órganos subsidiarios	22
Otros servicios	
6. Lista de oradores del debate general de la Asamblea General, los debates sobre otros temas del programa y otras reuniones de alto nivel	10

Título I Determinación de políticas, dirección y coordinación generales

<i>Productos</i>	<i>Cantidad</i>
7. Elecciones a los órganos principales de las Naciones Unidas y los órganos subsidiarios de la Asamblea General, incluidos el Consejo de Derechos Humanos y la Comisión de Consolidación de la Paz	20
8. Memorando sobre la aplicación de las resoluciones y decisiones aprobadas por la Asamblea General durante la parte principal de su período de sesiones (de uso interno en la Secretaría)	2
Conferencias internacionales celebradas bajo los auspicios de la Asamblea General	
9. Conferencias internacionales	10
Comisiones principales de la Asamblea General: Primera Comisión, Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión), Segunda Comisión y Tercera Comisión	
<i>Servicios sustantivos para reuniones</i>	
10. Sesiones o consultas oficiosas de la Primera Comisión	80
11. Sesiones o consultas oficiosas de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)	70
12. Sesiones o consultas oficiosas de la Segunda Comisión	164
13. Sesiones o consultas oficiosas de la Tercera Comisión	160
Otros órganos subsidiarios	
<i>Servicios sustantivos para reuniones</i>	
14. Reunión Bienal de los Estados para Examinar la Ejecución del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos	10
15. Sesiones del Comité Especial encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales	40
16. Sesiones del período ordinario de sesiones y reuniones oficiosas entre períodos de sesiones del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y reuniones de sus grupos de trabajo	130
17. Sesiones del Comité Especial del Océano Índico	1
18. Sesiones de la Comisión de Desarme, incluidas las reuniones y consultas de los órganos y grupos subsidiarios	70
19. Reuniones del Grupo de Expertos Gubernamentales encargado de examinar el funcionamiento y perfeccionamiento del Registro de Armas Convencionales	30
20. Sesiones de la Comisión de Consolidación de la Paz (Comité de Organización) y sus diversas configuraciones encargadas de países	130
21. Reuniones de las misiones visitadoras a Territorios No Autónomos y consultas con las Potencias administradoras	2
22. Solicitudes individuales tramitadas y distribuidas como <i>aide-mémoire</i> a los miembros de la Cuarta Comisión con anterioridad al examen de los documentos oficiales de la Comisión titulados "Solicitudes de audiencia" relativos a Territorios No Autónomos	260
23. Reuniones del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Envejecimiento	8
24. Reuniones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Promesas de Contribuciones para las Actividades de Desarrollo	4
Consejo Económico y Social	
<i>Servicios sustantivos para reuniones</i>	
25. Sesiones oficiales y consultas oficiosas del Consejo, incluidos el período de sesiones de organización, la serie de sesiones sobre actividades operacionales para el desarrollo, la serie de sesiones de integración, la serie de sesiones sobre asuntos humanitarios, las reuniones de coordinación y gestión, la serie de sesiones de alto nivel, las reuniones extraordinarias, las elecciones a órganos subsidiarios, el Foro de la Juventud y el Foro de Alianzas	200
26. Reuniones del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, organizadas bajo los auspicios del Consejo	40
27. Foro del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo, incluida la reunión especial de alto nivel del Consejo Económico y Social con el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, la Organización Mundial del Comercio y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo	20

<i>Productos</i>	<i>Cantidad</i>
28. Foro de múltiples interesados sobre la ciencia, la tecnología y la innovación en pro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	8
Órganos subsidiarios del Consejo Económico y Social	
<i>Servicios sustantivos para reuniones de los órganos siguientes:</i>	
29. Comisión de Desarrollo Social	30
30. Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo	20
31. Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer	40
32. Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques	40
33. Comisión de Población y Desarrollo	20
34. Comisión de Estadística	14
35. Comité encargado de las Organizaciones No Gubernamentales	80
36. Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos	10
37. Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas	40
38. Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial	12
Documentación para reuniones	
39. Documentos relativos a la organización y la labor del Consejo y sus órganos subsidiarios	20
Otros servicios	
40. Elecciones a la Mesa y a todos los órganos subsidiarios del Consejo	40
41. Lista de oradores de los períodos de sesiones sustantivos, la serie de sesiones de alto nivel y otras sesiones del Consejo	10
Consejo de Administración Fiduciaria	
<i>Servicios sustantivos para reuniones:</i>	
42. Sesión plenaria del Consejo de Administración Fiduciaria	1
Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios)	
Publicaciones periódicas	
43. Manual del delegado	2
Material técnico	
44. Actualización y mantenimiento de los portales en línea, como e-deleGATE e iGAEAD, las aplicaciones e-Sponsors y e-Speakers y los tableros de anuncios en línea, incluidos los entornos individuales de la Primera Comisión, la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión), la Segunda Comisión y la Tercera Comisión y del Consejo Económico y Social, y del sitio web de elecciones para las delegaciones (Candiweb)	8
45. Actualización y mantenimiento, en cooperación con la Oficina de Asuntos Jurídicos, del sistema electrónico de referencias sobre las prácticas, los precedentes y el reglamento de la Asamblea General y sus órganos subsidiarios, para que pueda ser consultado por las delegaciones y los funcionarios	2
Servicios de conferencias	
46. Biblioteca de referencia y actualización y mantenimiento de un sistema computadorizado de información	2

2.48 La distribución de recursos del subprograma 1 para Nueva York se indica en el cuadro 2.17.

Cuadro 2.17

Recursos necesarios: Nueva York, subprograma 1

	<i>Recursos (miles de dólares EE.UU.)</i>		<i>Puestos</i>	
	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019 (antes del ajuste)</i>	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019</i>
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	11 621,8	11 483,6	43	44
No relacionados con puestos	49,2	49,2	—	—
Total	11 671,0	11 532,8	43	44

- 2.49 Los recursos por valor de 11.532.800 dólares, suma que representa una disminución de 138.200 dólares, permitirían sufragar 44 puestos (1 D-2, 3 D-1, 5 P-5, 7 P-4, 2 P-3, 2 P-2, 8 de Servicios Generales (categoría principal) y 16 de Servicios Generales (otras categorías)) y necesidades no relacionadas con puestos en concepto de viajes de funcionarios para apoyar la ejecución de los mandatos del programa.
- 2.50 La disminución de los recursos relacionados con puestos responde al efecto neto de: a) la propuesta de suprimir un puesto de Oficial de Asuntos Intergubernamentales (P-4) en la Subdivisión de Asuntos del Consejo Económico y Social, debido a las ganancias en eficiencia que la Subdivisión prevé lograr en el bienio 2018-2019 (351.800 dólares); que se compensa en parte con b) la propuesta de crear dos puestos de Auxiliar Superior de Servicios de Reuniones (Servicios Generales (categoría principal)) en la Subdivisión de Asuntos de Desarme y Paz y la Subdivisión de Asuntos del Consejo Económico y Social. Los dos puestos adicionales apoyarían mejor la coordinación de las disposiciones organizativas para las reuniones; el formato, la revisión editorial y la presentación de los documentos; la coordinación de las modalidades de voto; la actualización de los sitios web públicos; la redacción de la correspondencia y las notas que deben firmarse; y la respuesta a las preguntas de las delegaciones y el personal de la Secretaría (213.600 dólares).

Subprograma 2

Planificación y coordinación de los servicios de conferencias

Recursos necesarios (antes del ajuste): 42.849.700 dólares

- 2.51 La ejecución del subprograma está a cargo de la División de Planificación Central y Coordinación. Como parte de sus responsabilidades, la División presta servicios sustantivos y técnicos de secretaría al Comité de Conferencias y a la Reunión Anual Internacional sobre Disposiciones en materia de Idiomas, Documentación y Publicaciones. Durante el bienio 2018-2019, la División seguirá desempeñando de manera proactiva las funciones de gestión global de las reuniones y los documentos mediante: a) la puesta en marcha de iniciativas en los cuatro lugares de destino para racionalizar, aclarar y normalizar los indicadores de la ejecución y los métodos de cálculo de costos en el contexto de la gestión global integrada; b) la armonización de las políticas y los procedimientos en todos los centros de servicios de conferencias de la Organización de manera que ello redunde en beneficio de todo el sistema; c) la planificación y coordinación del calendario de conferencias y reuniones mundiales de las Naciones Unidas en función de las estadísticas del volumen de trabajo, los indicadores de la ejecución y la información sobre costos; d) el análisis de los recursos de conferencias disponibles para las reuniones programadas, celebrando consultas periódicas con los órganos de las Naciones Unidas en la Sede y otros lugares de destino con miras a evaluar sus necesidades y optimizar la presentación de toda la documentación anterior a los períodos de sesiones; e) la determinación y el control de las necesidades de documentación anterior a los períodos de sesiones de los distintos órganos, mediante estudios y consultas; f) la prestación de orientación sustantiva para modernizar la capacidad tecnológica de los servicios de conferencias en función de los nuevos adelantos y mandatos legislativos, manteniendo al mismo

tiempo informada a la Asamblea General acerca de las nuevas tecnologías que se podrían utilizar en la Organización para aumentar la puntualidad y calidad de los servicios prestados; y g) la gestión del cumplimiento de las normas relativas a la preparación puntual y adecuada de la documentación para reuniones por parte de los departamentos y oficinas de origen de la Secretaría. El subprograma se ejecutará de conformidad con la estrategia que se detalla en el programa 1, sección A, subprograma 2, del plan por programas bienal para el período 2018-2019.

Cuadro 2.18

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Facilitar los procesos de deliberación y adopción de decisiones de los órganos intergubernamentales y de expertos pertinentes y las conferencias de las Naciones Unidas prestando apoyo eficiente y eficaz en el ámbito de los servicios de conferencias, incluida la utilización óptima de la capacidad de prestar servicios de reuniones y documentación, de forma coordinada globalmente

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso		Medidas de la ejecución				
			2018-2019	2016-2017	2014-2015	2012-2013	
a) Celebración de las sesiones de manera eficiente y eficaz	i) Ninguna queja de los representantes de los Estados Miembros ante los órganos intergubernamentales o de los miembros de los órganos de expertos sobre la calidad de los servicios de conferencias prestados [número de quejas]	Meta	–	–	–	0	
		Estimación		–	–	1	
		Cifras reales			–	4	
	ii) Aplicación al 100% de la norma para la gestión global integrada, cuando sea posible, en las conferencias y reuniones que se celebran fuera de las sedes de los órganos pertinentes [porcentaje]	Meta	100	100	100	–	
		Estimación		100	100	100	
		Cifras reales			100	100	
	iii) Reducción de la diferencia entre el número de reuniones celebradas y el número de reuniones planificadas [tasa de aplicación (porcentaje)]	Con interpretación:	Meta	100	100	100	100
			Estimación		100	100	100
			Cifras reales			100	99
		Sin interpretación:	Meta	100	100	100	100
			Estimación		89	100	100
			Cifras reales			93	100
iv) El 100% de las reuniones de órganos con derecho a reunirse “en caso necesario” reciben servicios de interpretación [porcentaje]		Meta	100	100	100	100	
		Estimación		100	100	96	
		Cifras reales			100	96	

Título I Determinación de políticas, dirección y coordinación generales

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso		Medidas de la ejecución			
			2018-2019	2016-2017	2014-2015	2012-2013
	v) Mayor porcentaje de documentos publicados con arreglo a la norma de las seis semanas y otros plazos previstos, asegurando la igualdad de trato de todos los idiomas oficiales [porcentaje]	Meta	100	99	98	100
		Estimación		99	99	97
		Cifras reales			99	98
b) Mejora del proceso de deliberaciones y adopción de decisiones por los grupos regionales y otras agrupaciones importantes de Estados Miembros	i) Mayor porcentaje de reuniones de grupos regionales y otras agrupaciones importantes de Estados Miembros a las que se prestan servicios de interpretación [porcentaje]	Meta	95	95	95	100
		Estimación		90	95	95
		Cifras reales			87	95
	ii) Se facilitan instalaciones de conferencias adecuadas al 100% de las reuniones de grupos regionales y otras agrupaciones importantes de Estados Miembros [porcentaje]	Meta	100	100	100	100
		Estimación		100	100	100
		Cifras reales			100	100

Factores externos

2.52 Se espera que el subprograma alcance sus objetivos y logros previstos siempre que:

- a) Los cambios inesperados o de última hora en el programa de reuniones establecido sean limitados y hayan sido debidamente autorizados por el órgano intergubernamental pertinente o por el Comité de Conferencias en su nombre;
- b) Se mantenga sin cambios la política actual de prestación de servicios de reuniones a los grupos regionales y otras agrupaciones importantes de Estados Miembros en función de la disponibilidad;
- c) Los documentos imprevistos de alta prioridad que afectan al procesamiento de la documentación prevista se reduzcan al mínimo;
- d) Los productos de documentación y servicios de conferencias previstos en los mandatos se establezcan por conducto de la autoridad legislativa competente;
- e) Las innovaciones en materia de tecnología y sectores conexos apoyen los procesos inherentes a la prestación de servicios en materia de reuniones y documentación.

Productos

2.53 Los productos para el bienio 2018-2019 se detallan en el cuadro 2.19.

Cuadro 2.19

Categorías de productos y productos finales

Productos	Cantidad
Prestación de servicios y presentación de informes a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario)	
<i>Comité de Conferencias</i>	
Servicios sustantivos y técnicos para reuniones	

<i>Productos</i>	<i>Cantidad</i>
1. Sesiones plenarias y consultas oficiosas	24
Documentación para reuniones	
2. Informe del Comité de Conferencias	2
3. Informe del Secretario General sobre el plan de conferencias	2
4. Nota de la Secretaría sobre el calendario de conferencias y reuniones de las Naciones Unidas	4
5. Nota de la Secretaría sobre el calendario de conferencias y reuniones en las esferas económica y social y esferas conexas	1
6. Otros documentos, incluidos los relativos a la composición de órganos, los programas y programas de trabajo y las cartas dirigidas al Presidente de la Asamblea General y al Presidente del Consejo Económico y Social relativas al calendario de conferencias y reuniones de cada uno de esos órganos	15
<i>Quinta Comisión</i>	
Servicios sustantivos para reuniones	
7. Sesiones oficiales y consultas oficiosas	6
<i>Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto</i>	
Servicios sustantivos para reuniones	
8. Audiencias de la Comisión	4
Servicios de conferencias (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios)	
Servicios de reuniones	
9. Diario de las Naciones Unidas	1 100
10. Programa diario consolidado de las reuniones de los órganos intergubernamentales	600
11. Programa semanal de las reuniones de los órganos intergubernamentales	104
12. Programa de las reuniones bilaterales celebradas durante la serie de sesiones de alto nivel de la Asamblea General	3 300
13. Reuniones con servicios de interpretación celebradas fuera de la Sede (reuniones oficiales celebradas con arreglo a los mandatos: reuniones plenarias, mesas redondas y debates temáticos)	100
Servicios de documentación y publicación	
14. Calendario de plazos definitivos (fechas asignadas) para la presentación de documentos anteriores a los períodos de sesiones de conformidad con los reglamentos y normas	4
15. Lista diaria de documentos prioritarios	502
16. Previsiones del volumen de trabajo de documentación de todas las dependencias de procesamiento	4
17. Informe sobre los servicios de documentación	80
18. Directrices para la presentación de documentos	2
Otros servicios	
19. Exposición de las consecuencias de cada documento preparado por mandato legislativo con respecto a los servicios de conferencias	640
Servicios de apoyo administrativo (presupuesto ordinario)	
Gestión general	
Análisis y evaluación de los programas	
20. Establecimiento de indicadores de la ejecución estándares y de un método de cálculo de costos para todo el sistema y actualización y mantenimiento de la lista de productos a fin de supervisar la ejecución del programa mediante el Sistema Integrado de Seguimiento e Información sobre la Documentación	1
21. Actualización de los indicadores de la ejecución a fin de supervisar la ejecución del programa mediante el Sistema Integrado de Seguimiento e Información sobre la Documentación	8
22. Informes temáticos de evaluación de los productos y actividades de todos los subprogramas	6
23. Informes de evaluación del riesgo de las actividades del Departamento, incluido el plan de continuidad de las operaciones	2

Título I Determinación de políticas, dirección y coordinación generales

<i>Productos</i>	<i>Cantidad</i>
Supervisión de la ejecución del programa y presentación de informes al respecto	
24. Modelos de presentación de informes mediante el tablero de gData sobre indicadores de la ejecución normalizados globalmente y métodos de cálculo de costos	2
25. Informes estadísticos trimestrales sobre Nueva York	8
26. Informe anual sobre la gestión de conferencias en la Sede, la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi	2
27. Datos sobre gestión de conferencias y documentación comunicados a la Oficina de Servicios de Supervisión Interna para que prepare el informe anual de evaluación	2

2.54 La distribución de recursos del subprograma 2 para Nueva York se indica en el cuadro 2.20.

Cuadro 2.20

Recursos necesarios: Nueva York, subprograma 2

	<i>Recursos (miles de dólares EE.UU.)</i>		<i>Puestos</i>	
	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019 (antes del ajuste)</i>	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019</i>
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	12 381,4	12 429,5	57	58
No relacionados con puestos	37 785,1	30 420,2	–	–
Subtotal	50 166,5	42 849,7	57	58
Recursos extrapresupuestarios	2 356,7	2 356,7	–	–
Total	52 523,2	45 206,4	57	58

2.55 Los recursos relacionados con puestos por valor de 12.429.500 dólares, suma que representa un aumento de 48.100 dólares, permitirían sufragar 58 puestos (1 D-2, 4 P-5, 4 P-4, 6 P-3, 9 de Servicios Generales (categoría principal) y 34 de Servicios Generales (otras categorías)) para apoyar la ejecución de los mandatos del programa, teniendo en cuenta el volumen estimado de servicios que, con arreglo al proyecto de programa de reuniones, se han de prestar a la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social y todos los demás órganos de las Naciones Unidas en la Sede durante el bienio 2018-2019.

2.56 El aumento de los recursos relacionados con puestos se debe al efecto combinado de:

- a) La propuesta de crear dos puestos de Auxiliar Superior de Servicios de Reuniones (Servicios Generales (categoría principal)), uno en la Sección de Gestión de Reuniones y otro en la Sección de Apoyo a la Gestión, a fin de incrementar la capacidad para prestar servicios a un mayor número de reuniones;
- b) La propuesta de suprimir un puesto de Auxiliar de Gestión de Programas (Servicios Generales (otras categorías)) en la Sección de Apoyo a la Gestión derivada de las ganancias en eficiencia que la División prevé lograr en el bienio 2018-2019.

2.57 Los recursos, por valor de 30.420.200 dólares, que reflejan una disminución neta de 7.364.900 dólares, permitirían sufragar personal temporario para reuniones, personal temporario general, horas extraordinarias, viajes de funcionarios, servicios por contrata y otros gastos operacionales. La disminución neta responde a: a) la eliminación de un crédito no periódico consignado en el bienio 2016-2017 a fin de financiar personal temporario para reuniones (8.879.700 dólares); y b) las reducciones de las horas extraordinarias posibilitadas por las ganancias en eficiencia que la Oficina prevé lograr en el bienio 2018-2019, incluidas las iniciativas emprendidas para limitar el uso de horas extraordinarias (824.700 dólares); que se compensan en parte con c) los recursos

adicionales derivados de mandatos nuevos para el bienio 2018-2019 (véase el párrafo 2.10 a) (2.339.500 dólares).

- 2.58 Durante el bienio 2018-2019, los recursos del presupuesto ordinario se complementarán con unos recursos extrapresupuestarios previstos por valor de 2.356.700 dólares con el fin de proporcionar personal temporario para reuniones relacionado con servicios de coordinación de reuniones a clientes que no se financian con cargo al presupuesto ordinario, incluida la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos.

Subprograma 3 Servicios de documentación

Recursos necesarios (antes del ajuste): 152.453.200 dólares

- 2.59 La ejecución del subprograma está a cargo de la División de Documentación. El subprograma se ejecutará de conformidad con la estrategia que se detalla en el programa 1, sección A, subprograma 3, del plan por programas bienal para el período 2018-2019.

Cuadro 2.21

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Facilitar los procesos de deliberación y adopción de decisiones de los órganos intergubernamentales y de expertos pertinentes y las conferencias de las Naciones Unidas prestando apoyo eficiente y eficaz en el ámbito de los servicios de conferencias, asegurando al mismo tiempo la eficacia de la comunicación multilingüe y la igualdad de trato de todos los idiomas oficiales

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso	Medidas de la ejecución				
		2018-2019	2016-2017	2014-2015	2012-2013	
a) Servicios de conferencias eficientes y eficaces en función de los costos que apoyen las deliberaciones multilingües con servicios de elevada calidad de referencia, revisión editorial, traducción, redacción de actas resumidas y procesamiento de textos de la documentación para reuniones y otros materiales escritos, al tiempo que garantizan la igualdad de trato de todos los idiomas oficiales	i) Ninguna queja de los representantes de los Estados Miembros ante los órganos intergubernamentales o de los miembros de los órganos de expertos o de los departamentos clientes sobre la calidad de los servicios de documentación prestados [número de quejas]	Meta	–	–	–	–
		Estimación		–	–	1
		Cifras reales			–	4
	ii) El 100% de los documentos elaborados por la División de Documentación se publican simultáneamente en los seis idiomas oficiales y están disponibles en versión impresa y electrónica [porcentaje]	Meta	100	100	100	100
		Estimación		100	96	100
		Cifras reales			96	96
		Meta	15	15		
		Estimación		15		
		Cifras reales				
b) Mayor eficacia de las continuas actividades de extensión dirigidas a ampliar la reserva de personal temporario de traducción y edición	i) Ampliación de las listas de reserva de personal temporario en todos los idiomas y disciplinas al menos en un 15% [porcentaje] Traducción:	Meta	15	15		
		Estimación		15		
		Cifras reales				

Título I Determinación de políticas, dirección y coordinación generales

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso	Medidas de la ejecución			
		2018-2019	2016-2017	2014-2015	2012-2013
	Edición:	Meta	15	15	
		Estimación		15	
		Cifras reales			
	ii) Recurso a la traducción por contrata cuando esa modalidad proporcione un producto final de calidad comparable a la traducción interna [porcentaje]	Meta	25	25	25
		Estimación		20	25
		Cifras reales			25
	iii) Reducción de los desequilibrios en todas las combinaciones de idiomas				
	Traducción:	Meta	100	100	
		Estimación		100	
		Cifras reales			
	Edición:	Meta	100	100	
		Estimación		100	
		Cifras reales			

Factores externos

2.60 Se espera que el subprograma alcance sus objetivos y logros previstos siempre que:

- a) Los interesados cumplan las responsabilidades y obligaciones que les incumben respecto de la presentación de documentos de conformidad con las normas establecidas;
- b) Se logren mejoras suficientes en ciertos programas informáticos comerciales que son necesarios para lograr un procesamiento electrónico pleno (por ejemplo, programas de reconocimiento de voz) o bien que se desarrollen dichos productos para los idiomas que actualmente no cuentan con ellos;
- c) Se disponga de suficientes profesionales de idiomas cualificados para trabajar como personal temporario (*in situ* y *ex situ*) y por contrata.

Productos

2.61 Los productos para el bienio 2018-2019 se detallan en el cuadro 2.22.

Cuadro 2.22

Categorías de productos y productos finales

Productos	Cantidad
Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario)	
Material técnico	
1. Actualización y mantenimiento de los sistemas lingüísticos electrónicos ampliados de uso en toda la Organización (gText)	2
2. Actualización y mantenimiento de las fichas de terminología y nomenclatura ampliadas de uso en toda la Organización sobre las siglas, los nombres de los países, las monedas, los programas y fondos, los títulos y funciones y otros ámbitos especializados diversos de las actividades de la Organización (en versión electrónica e impresa)	2

<i>Productos</i>	<i>Cantidad</i>
Servicios de conferencias (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios)	
Servicios de documentación y publicación	
<i>Traducción, redacción de actas resumidas, revisión editorial y procesamiento de textos</i>	
3. Documentación para reuniones (número de páginas estándar estimadas)	130 000
4. Documentos concretos traducidos al alemán empleando recursos extrapresupuestarios (número de páginas estándar estimadas)	7 500
5. Correspondencia (cartas y notas verbales) (número de documentos)	1 600
6. Publicaciones previstas en los mandatos	119
7. Directrices editoriales	2
8. Actas resumidas de las reuniones de los órganos intergubernamentales con derecho a ese servicio	680
Servicios de apoyo administrativo (presupuesto ordinario)	
Gestión general	
9. Informes sobre el cumplimiento de los plazos de los trabajos realizados tanto interna como externamente	2
10. Informes sobre el control de calidad de las traducciones externas	2
Gestión de recursos humanos	
Contratación y colocación	
11. Actualización y mantenimiento de la lista de contratistas de traducción particulares y empresariales preseleccionados	2
12. Actividades de extensión realizadas en persona o a distancia, incluidas las publicaciones en medios sociales, las presentaciones y las conferencias, dirigidas a posibles candidatos	2
Capacitación y perfeccionamiento	
13. Programas lingüísticos de pasantías y capacitación	2

2.62 La distribución de recursos del subprograma 3 para Nueva York se indica en el cuadro 2.23.

Cuadro 2.23

Recursos necesarios: Nueva York, subprograma 3

	<i>Recursos (miles de dólares EE.UU.)</i>		<i>Puestos</i>	
	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019 (antes del ajuste)</i>	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019</i>
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	156 133,2	152 453,2	552	534
Subtotal	156 133,2	152 453,2	552	534
Recursos extrapresupuestarios	10 887,8	10 887,8	11	11
Total	167 021,0	163 341,0	563	545

2.63 Los recursos por valor de 152.453.200 dólares permitirían sufragar 534 puestos (1 D-2, 6 D-1, 71 P-5, 161 P-4, 122 P-3, 24 de Servicios Generales (categoría principal) y 149 de Servicios Generales (otras categorías)) para apoyar la ejecución de los mandatos del programa, teniendo en cuenta el volumen estimado de servicios de conferencias que, con arreglo al proyecto de programa de reuniones, se han de prestar a la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social y todos los demás órganos de las Naciones Unidas en la Sede durante el bienio 2018-2019.

- 2.64 La disminución de 3.680.000 dólares en los recursos relacionados con puestos se debe al efecto combinado de:
- a) La propuesta de crear un puesto de Lingüista Computacional (P-3) en la Oficina de la Directora;
 - b) Las propuestas derivadas de la reestructuración de los Servicios de Traducción y la racionalización de las funciones de procesamiento de textos, referencia y revisión editorial, que comprenden:
 - i) La creación de seis puestos de Revisor Superior/Gestor de Proyectos (P-5) en los Servicios de Traducción;
 - ii) La reclasificación de 16 puestos de Traductor (P-3) y 2 puestos de Editor (P-3) en Revisor (P-4), y de 1 puesto de Traductor (P-3) en Editor Superior (P-4) en los Servicios de Traducción; y
 - iii) La supresión de los 18 puestos siguientes: 10 de Traductor (P-3) en los Servicios de Traducción, 1 de Terminólogo (P-4), 1 de Oficial Administrativo (P-3) y 6 de Auxiliar Referencista Superior de Servicios de Idiomas (Servicios Generales (categoría superior)) en el Servicio Editorial;
 - c) La propuesta de suprimir los siete puestos siguientes debido a las ganancias en eficiencia que la División prevé lograr en el bienio 2018-2019: 1 de Jefe de Servicio (D-1), 1 de Editor (P-3), 3 de Auxiliar Referencista de Servicios de Idiomas (Servicios Generales (otras categorías)), y 2 de Auxiliar de Edición (Servicios Generales (otras categorías)) en el Servicio Editorial.
- 2.65 Durante el bienio 2018-2019, los recursos del presupuesto ordinario se complementarán con unos recursos extrapresupuestarios previstos por valor de 10.887.800 dólares con el fin de proporcionar personal temporario para reuniones en relación con servicios de documentación a clientes que no se financian con el presupuesto ordinario, incluida la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, y 11 puestos y los gastos de funcionamiento conexos con cargo al Fondo Fiduciario para las Traducciones al Alemán (1 D-1, 1 P-5, 3 P-4, 1 P-3, 1 de Servicios Generales (categoría principal) y 4 de Servicios Generales (otras categorías)).

**Subprograma 4
Servicios de reuniones y publicaciones**

Recursos necesarios (antes del ajuste): 88.207.600 dólares

- 2.66 La ejecución del subprograma está a cargo de la División de Reuniones y Publicaciones. El subprograma se ejecutará de conformidad con la estrategia que se detalla en el programa 1, sección A, subprograma 4, del plan por programas bienal para el período 2018-2019.

Cuadro 2.24

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Facilitar los procesos de deliberación y adopción de decisiones de los órganos intergubernamentales y de expertos pertinentes y las conferencias de las Naciones Unidas prestando apoyo eficiente y eficaz en el ámbito de los servicios de conferencias

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso		Medidas de la ejecución			
			2018-2019	2016-2017	2014-2015	2012-2013
a) Servicios de interpretación, redacción de actas literales, edición	i) Ninguna queja de los representantes de los Estados	Meta	–	–	–	–
		Estimación		–	–	1

Sección 2 Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso	Medidas de la ejecución					
		2018-2019	2016-2017	2014-2015	2012-2013		
de originales, autoedición, impresión, distribución y reuniones de gran calidad en todos los idiomas oficiales, de conformidad con lo establecido por la Asamblea General en las resoluciones correspondientes	Miembros ante los órganos intergubernamentales o de los miembros de los órganos de expertos o de los departamentos clientes sobre la calidad de los servicios prestados en materia de interpretación, redacción de actas literales, publicaciones y reuniones [número de quejas]	Cifras reales			–	3	
	ii) Disponibilidad simultánea del 100% de los documentos en formato electrónico en los seis idiomas oficiales	Meta	100	100	100	100	
		Estimación		100	96	100	
		Cifras reales			96	96	
	iii) Mayor disponibilidad de los documentos oficiales en un formato accesible	Meta	100	100			
		Estimación		100			
		Cifras reales					
	b) Mayor eficacia de las continuas actividades de extensión dirigidas a ampliar la reserva de personal temporario de interpretación y redacción de actas literales	i) Ampliación de las listas de reserva de personal temporario en todos los idiomas y disciplinas al menos en un 15%	Interpretación:	Meta	15	15	
				Estimación		7	
				Cifras reales			
Redacción de actas literales:			Meta	15	15		
			Estimación		7		
			Cifras reales				
ii) Reducción de los desequilibrios en todas las combinaciones de idiomas		Interpretación:	Meta	100	100		
			Estimación		99		
			Cifras reales				
		Redacción de actas literales:	Meta	100	100		
			Estimación		99		
			Cifras reales				

Factores externos

- 2.67 Se prevé que el subprograma alcance sus objetivos y logros previstos siempre que los cambios inesperados o comunicados con escaso preaviso en el programa de reuniones establecido solo se produzcan ocasionalmente.

Productos

- 2.68 Los productos para el bienio 2018-2019 se detallan en el cuadro 2.25.

Cuadro 2.25

Categorías de productos y productos finales

<i>Productos</i>	<i>Cantidad</i>
Servicios de conferencias (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios)	
1. Actas literales de la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y demás órganos con derecho a ese tipo de actas (<i>número de reuniones</i>)	860
2. Servicios de interpretación en las reuniones celebradas en la Sede (<i>número de reuniones</i>)	6 600
3. Servicios de reuniones en las que no hay interpretación	23 500
4. Servicios de interpretación para reuniones celebradas fuera de la Sede	200
5. Preparación de originales y corrección de pruebas de publicaciones	750
6. Publicación de actas literales (<i>número de actas literales</i>)	4 860
7. Reproducción de documentos y publicaciones (<i>miles de páginas impresas</i>)	125 000
8. Distribución de documentos y publicaciones en formato electrónico y, si se solicita, en versión impresa (<i>miles de unidades</i>)	60 000
Servicios de apoyo administrativo (presupuesto ordinario)	
<i>Gestión general</i>	
9. Externalización de los trabajos de redacción de actas literales, preparación de originales y corrección de pruebas, y autoedición, entre otros	2
10. Preparación y administración de los contratos y formulación de observaciones a los contratistas	2
<i>Gestión de recursos humanos</i>	
<i>Contratación y colocación</i>	
11. Actualización y mantenimiento de la lista de contratistas particulares y empresariales preseleccionados	2
<i>Capacitación y perfeccionamiento</i>	
12. Programas lingüísticos de extensión, pasantías y capacitación	2

2.69 La distribución de recursos del subprograma 4 para Nueva York se indica en el cuadro 2.26.

Cuadro 2.26

Recursos necesarios: Nueva York, subprograma 4

	<i>Recursos (miles de dólares EE.UU.)</i>		<i>Puestos</i>	
	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019 (antes del ajuste)</i>	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019</i>
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	87 497,6	86 165,4	314	303
No relacionados con puestos	2 042,2	2 042,2	–	–
Subtotal	89 539,8	88 207,6	314	303
Recursos extrapresupuestarios	3 215,7	943,3	–	–
Total	92 755,5	89 150,9	314	303

2.70 Los recursos por valor de 88.207.600 dólares permitirían sufragar 303 puestos (1 D-2, 2 D-1, 45 P-5, 82 P-4, 67 P-3, 2 P-2, 13 de Servicios Generales (categoría principal) y 91 de Servicios Generales (otras categorías)) y necesidades no relacionadas con puestos en concepto de servicios por contrata y otros gastos de funcionamiento para apoyar la ejecución de los mandatos del programa, teniendo en cuenta el volumen estimado de servicios de conferencias que, con arreglo al proyecto de programa de reuniones, se han de prestar a la Asamblea General, el Consejo de

Seguridad, el Consejo Económico y Social y todos los demás órganos de las Naciones Unidas en la Sede durante el bienio 2018-2019.

- 2.71 La disminución de 1.332.200 dólares en los recursos relacionados con puestos se debe al efecto combinado de:
- La propuesta de reclasificar 6 puestos de Revisor/Redactor de Actas Literales (P-4) en Revisor Superior (P-5) en el Servicio de Actas Literales debido a la propuesta de reestructuración de los Servicios de Traducción y a la racionalización de las funciones de procesamiento de textos, referencia y revisión editorial;
 - Al objeto de mejorar la calidad del servicio en la Sección de Apoyo a las Reuniones, las propuestas abarcan:
 - La reclasificación de tres puestos de Auxiliar de Servicios de Reuniones (Servicios Generales (otras categorías)) en Auxiliar de Servicios de Reuniones (Servicios Generales (categoría principal));
 - La supresión de cuatro puestos de Servicios Generales (otras categorías), a saber, 2 puestos de Auxiliar de Servicios de Reuniones y 2 puestos de Auxiliar de Diseño Gráfico;
 - La propuesta de suprimir siete puestos (Servicios Generales (otras categorías)) en la Sección de Apoyo a las Reuniones (6 puestos de Auxiliar de Autoedición y 1 puesto de Auxiliar de Publicaciones) derivada de las ganancias en eficiencia que la División prevé lograr en el bienio 2018-2019.
- 2.72 Durante el bienio 2018-2019, los recursos extrapresupuestarios previstos, que ascienden a 943.300 dólares, permitirían seguir sufragando la ejecución de los proyectos especiales de digitalización, catalogación y almacenamiento electrónico de mapas, publicaciones y documentos históricos de las Naciones Unidas.

2. Gestión de conferencias, Ginebra³

- 2.73 La distribución de los recursos por subprograma se indica en el cuadro 2.27.

Cuadro 2.27

Recursos necesarios por subprograma

	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2016-2017	2018-2019 (antes del ajuste)	2016-2017	2018-2019
Presupuesto ordinario				
2. Planificación y coordinación de los servicios de conferencias	57 347,6	65 127,4	81	78
3. Servicios de documentación	108 629,6	107 009,2	349	339
4. Servicios de reuniones y publicaciones	58 261,7	57 692,8	173	172
Subtotal	224 238,9	229 829,4	603	589
Recursos extrapresupuestarios ^a	6 356,2	6 356,2	–	–
Total	230 595,1	236 185,6	603	589

^a Relacionados con los recursos y los puestos financiados con las cantidades reembolsadas a las estructuras administrativas extrapresupuestarias.

³ El subprograma 1 es responsabilidad exclusiva del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias de la Sede.

- 2.74 La División de Gestión de Conferencias (Ginebra), que se rige por lo establecido en los boletines del Secretario General ST/SGB/2000/4 y ST/SGB/2005/9 y funciona bajo las directrices normativas de la Secretaria General Adjunta de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias y las directrices operacionales del Director General de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, comprende la Oficina de la Directora, el Servicio de Planificación Central y Coordinación (que incluye gestión de reuniones, gestión de documentación y seguimiento y evaluación), el Servicio de Idiomas (que incluye traducción, revisión editorial, trabajo por contrata, terminología, referencias y procesamiento de textos), el Servicio de Interpretación y el Servicio de Producción y Apoyo (que incluye diseño y producción y abarca las funciones de imprenta, distribución y diseño y de tecnología de la información).
- 2.75 Durante el bienio 2018-2019, la División seguirá afrontando los desafíos que entraña la ejecución del programa de trabajo del Consejo de Derechos Humanos, cuyo número de reuniones aumentó de 128 en 2013 a 153 en 2016. Para atajar esta situación se ha propuesto un límite anual de 130 reuniones a partir de 2018. Además, el funcionamiento del Consejo agrava las dificultades generales que plantea el programa de trabajo de gestión de conferencias en Ginebra, pues supone una adición de 0,6 semanas al tiempo asignado a las reuniones del sistema de órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos, según se detalla en el informe del Secretario General (A/71/118). De conformidad con la resolución 68/268 de la Asamblea General (párrs. 27 y 28), el tiempo asignado a las reuniones se deberá modificar cada dos años y se tendrá en cuenta en el presupuesto bienal por programas para el sistema de órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos. En otras palabras, las consecuencias en materia de recursos derivadas de una nueva evaluación de las necesidades asociadas al tiempo asignado a las reuniones se harían efectivas a partir de 2018. La aplicación del plan estratégico de conservación del patrimonio en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra también influiría en la disponibilidad de la infraestructura para reuniones en 2018-2019.
- 2.76 La División se está adaptando a la rápida evolución de la tecnología y su efecto en los procesos de documentación y ha integrado plenamente las herramientas informáticas de traducción con ayuda de computadora de que disponen las Naciones Unidas en todo el sistema. Asimismo, la División procura mejorar la entrega a tiempo, eficiente y eficaz en función del costo de documentación para reuniones de alta calidad, así como aumentar y hacer más eficiente el procesamiento electrónico y lineal gracias a una estrategia sin costo adicional que haga posible maximizar los recursos disponibles. Prosiguen los esfuerzos para lograr una mayor armonización interna de los recursos del Servicio de Idiomas, fortalecer la capacidad de la Sección de Edición y las Secciones de Traducción y prestar un apoyo más eficaz a los servicios de traducción por contrata. Se propone una redistribución limitada de los puestos del Cuadro Orgánico a fin de velar por que se dé a todos los servicios de idiomas un trato igual y se les ofrezcan condiciones de trabajo y recursos igualmente favorables, respetando plenamente las características particulares de los seis idiomas oficiales.
- 2.77 La menor demanda de copias impresas de la documentación para reuniones y la mejora de la tecnología de impresión digital permiten utilizar los recursos de forma más estratégica. Mediante la redistribución interna de los recursos, y en estrecha colaboración con todos los interesados, se están reforzando la capacidad de diseño y los conocimientos especializados del personal de plantilla para aprovechar todos los avances técnicos relativos a las publicaciones electrónicas y los productos multimedia con el fin de satisfacer la creciente demanda de publicaciones digitales.

Subprograma 2

Planificación y coordinación de los servicios de conferencias

Recursos necesarios (antes del ajuste): 65.127.400 dólares

- 2.78 Dentro de la División de Gestión de Conferencias, la responsabilidad sustantiva del subprograma 2 corresponde a la Oficina de la Directora y al Servicio de Planificación Central y Coordinación. El

subprograma se ejecutará de conformidad con la estrategia que se detalla en el programa 1, sección B, subprograma 2, del plan por programas bienal para el período 2018-2019.

Cuadro 2.28

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Mejorar los procesos de deliberación y adopción de decisiones de los órganos intergubernamentales y de expertos pertinentes y las conferencias de las Naciones Unidas prestando apoyo eficiente y eficaz en el ámbito de los servicios de conferencias, incluida la utilización óptima de la capacidad de prestar servicios de reuniones y documentación, de forma coordinada globalmente

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso	Medidas de la ejecución					
		2018-2019	2016-2017	2014-2015	2012-2013		
a) Celebración de las sesiones de manera eficiente y eficaz	i) Ninguna queja de los representantes de los Estados Miembros ante los órganos intergubernamentales o de los miembros de los órganos de expertos sobre la calidad de los servicios de conferencias prestados [número de quejas]	Meta	–	–	–	–	
		Estimación		–	–	–	
		Cifras reales			–	–	
	ii) Aplicación al 100% de la norma para la gestión global integrada, cuando sea posible, en las conferencias y reuniones que se celebran fuera de las sedes de los órganos pertinentes [porcentaje]	Meta	100	100	100		
		Estimación		100	100	100	
		Cifras reales			100	100	
	iii) Reducción de la diferencia entre el número de reuniones celebradas y el número de reuniones planificadas [tasa de aplicación (porcentaje)]	Con interpretación:	Meta	100	100	96	100
			Estimación		100	100	96
			Cifras reales			100	95
		Sin interpretación:	Meta	100	100	81	100
			Estimación		100	100	81
			Cifras reales			100	100
		iv) El 100% de las reuniones de órganos con derecho a reunirse “en caso necesario” reciben servicios de interpretación [porcentaje]	Meta	100	100	100	100
			Estimación		100	100	100
			Cifras reales			100	100
	v) Mayor porcentaje de documentos publicados con arreglo a la norma de las seis semanas y otros plazos previstos, asegurando la igualdad de trato de todos los idiomas oficiales [porcentaje]	Meta	100	50	50	100	
		Estimación		90	50	43	
		Cifras reales			44,2	36,9	

Título I Determinación de políticas, dirección y coordinación generales

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso		Medidas de la ejecución			
			2018-2019	2016-2017	2014-2015	2012-2013
b) Mejora del proceso de deliberaciones y adopción de decisiones por los grupos regionales y otras agrupaciones importantes de Estados Miembros	i) Mayor porcentaje de reuniones de grupos regionales y otras agrupaciones importantes de Estados Miembros a las que se prestan servicios de interpretación [porcentaje]	Meta	85	85	85	100
		Estimación		61	85	83
		Cifras reales			75,7	83,7
	ii) Se facilitan instalaciones de conferencias adecuadas al 100% de las reuniones de grupos regionales y otras agrupaciones importantes de Estados Miembros [porcentaje]	Meta	100	100	100	100
		Estimación		100	100	100
		Cifras reales			100	100

Factores externos

2.79 Se prevé que el subprograma alcance sus objetivos y logros previstos siempre que:

- a) Los cambios inesperados o de última hora en el programa de reuniones establecido sean limitados y hayan sido debidamente autorizados por el órgano intergubernamental pertinente o por el Comité de Conferencias en su nombre;
- b) Se mantenga sin cambios la política actual de prestación de servicios de reuniones a los grupos regionales y otras agrupaciones importantes de Estados Miembros en función de la disponibilidad;
- c) Los documentos imprevistos de alta prioridad que afectan al procesamiento de la documentación prevista se reduzcan al mínimo;
- d) Los productos de documentación y servicios de conferencias previstos en los mandatos se establezcan por conducto de la autoridad legislativa competente;
- e) Las innovaciones en materia de tecnología y sectores conexos apoyen los procesos inherentes a la prestación de servicios en materia de reuniones y documentación.

Productos

2.80 Los productos para el bienio 2018-2019 se detallan en el cuadro 2.29.

Cuadro 2.29

Categorías de productos y productos finales

Productos	Cantidad
Servicios de conferencias (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios)	
Servicios de reuniones	
1. Proyecto de calendario bienal de conferencias y reuniones celebradas en Ginebra	2
2. Proyecto de calendario bienal revisado de conferencias y reuniones celebradas en Ginebra	2
3. Reuniones relativas a la reconfiguración y renovación de las salas de conferencias en el marco del plan estratégico de conservación del patrimonio	24
4. Programa diario consolidado de las reuniones de los órganos intergubernamentales	500
5. Programa semanal de las reuniones de los órganos intergubernamentales	104
6. Reuniones con servicios de interpretación celebradas fuera de la sede permanente de Ginebra (reuniones oficiales celebradas con arreglo a los mandatos: reuniones plenarias, mesas redondas, debates temáticos)	180

<i>Productos</i>	<i>Cantidad</i>
7. Reuniones en las que se realiza la encuesta sobre los servicios de conferencias de la División de Gestión de Conferencias	10
Servicios de documentación y publicación	
8. Calendario de plazos definitivos (fechas asignadas) para la presentación de documentos anteriores a los períodos de sesiones de conformidad con los reglamentos y normas	4
9. Número de documentos registrados en gDoc para su procesamiento	20 000
10. Lista semanal de documentos prioritarios	104
11. Previsiones del volumen de trabajo de documentación de todas las dependencias de procesamiento	4
12. Informe sobre los servicios de documentación	70
13. Directrices para la presentación de documentos	3
Servicios de apoyo administrativo (presupuesto ordinario)	
Análisis y evaluación de los programas	
14. Actualización de la lista de productos del Sistema Integrado de Seguimiento e Información sobre la Documentación a fin de supervisar la ejecución del programa	1
15. Actualización de los indicadores de la ejecución del Sistema Integrado de Seguimiento e Información sobre la Documentación a fin de supervisar la ejecución del programa	4
16. Informes temáticos de evaluación de los productos y actividades de todos los subprogramas	2
17. Informes de evaluación del riesgo de las actividades del Departamento, incluido el plan de continuidad de las operaciones	2
Supervisión de la ejecución del programa y presentación de informes al respecto	
18. Informes estadísticos trimestrales sobre Ginebra	8
19. Informe anual sobre la gestión de conferencias en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra	2
20. Datos sobre gestión de conferencias y documentación comunicados a la Oficina de Servicios de Supervisión Interna para que prepare el informe anual de evaluación	2

2.81 La distribución de recursos del subprograma 2 para Ginebra se indica en el cuadro 2.30.

Cuadro 2.30

Recursos necesarios: Ginebra, subprograma 2

	<i>Recursos (miles de dólares EE.UU.)</i>		<i>Puestos</i>	
	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019 (antes del ajuste)</i>	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019</i>
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	23 163,9	22 338,4	81	78
No relacionados con puestos	34 183,7	42 789,0	–	–
Subtotal	57 347,6	65 127,4	81	78
Recursos extrapresupuestarios				
	680,5	680,5	–	–
Total	58 028,1	65 807,9	81	78

2.82 Los recursos relacionados con puestos por valor de 22.338.400 dólares, suma que representa una disminución de 825.500 dólares, permitirían sufragar 78 puestos (1 D-2, 1 D-1, 3 P-5, 5 P-4, 9 P-3, 6 de Servicios Generales (categoría principal) y 53 de Servicios Generales (otras categorías)) para apoyar la ejecución de los mandatos del programa.

- 2.83 La disminución neta de los recursos relacionados con puestos se debe al efecto combinado de:
- a) La propuesta de crear un puesto de Oficial de Gestión de Programas (P-3), cuyo titular prestaría apoyo profesional directo al Jefe del Servicio de Planificación Central y Coordinación;
 - b) La propuesta de suprimir cuatro puestos, a saber:
 - i) Tres puestos de Auxiliar de Gestión de Documentos (Servicios Generales (otras categorías)) en la Sección de Gestión de Documentos, debido a la racionalización de las operaciones de la Sección;
 - ii) Un puesto de Empleado de Contabilidad (Servicios Generales (otras categorías)) en la Oficina de la Directora, en relación con las ganancias en eficiencia que el Servicio prevé lograr en el bienio 2018-2019.
- 2.84 Los recursos no relacionados con puestos por valor de 42.789.000 dólares, suma que representa un aumento de 8.605.300 dólares, abarcan recursos para sufragar personal temporario para reuniones, personal temporario general, horas extraordinarias, viajes de funcionarios y servicios por contrata. El aumento neto obedece a: a) los recursos adicionales derivados de mandatos nuevos para el bienio 2018-2019 (véase el párr. 2.10 b)) (12.602.700 dólares); y b) los recursos adicionales para financiar personal temporario para reuniones destinados a incrementar la capacidad para reuniones, así como para la partida de subvenciones y contribuciones (815.500 dólares), que se compensan en parte con la eliminación de un crédito no periódico consignado en el bienio 2016-2017 (4.812.900 dólares).
- 2.85 Durante el bienio 2018-2019, los recursos del presupuesto ordinario se complementarán con unos recursos extrapresupuestarios previstos por valor de 680.500 dólares con el fin de proporcionar personal temporario para reuniones relacionado con servicios de coordinación de reuniones a clientes que no se financian con cargo al presupuesto ordinario.

Subprograma 3 Servicios de documentación

Recursos necesarios (antes del ajuste): 107.009.200 dólares

- 2.86 Dentro de la División de Gestión de Conferencias, la responsabilidad sustantiva del subprograma corresponde al Servicio de Idiomas. El subprograma se ejecutará de conformidad con la estrategia que se detalla en el programa 1, sección B, subprograma 3, del plan por programas bienal para el período 2018-2019.

Cuadro 2.31

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Mejorar los procesos de deliberación y adopción de decisiones de los órganos intergubernamentales y de expertos pertinentes y las conferencias de las Naciones Unidas prestando apoyo eficiente y eficaz en el ámbito de los servicios de conferencias, asegurando al mismo tiempo la eficacia de la comunicación multilingüe y la igualdad de trato de todos los idiomas oficiales

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso		Medidas de la ejecución			
			2018-2019	2016-2017	2014-2015	2012-2013
a) Servicios de conferencias eficientes y eficaces en función de los costos para apoyar las deliberaciones multilingües y la igualdad de trato de todos los idiomas oficiales	i) Ninguna queja de los representantes de los Estados Miembros ante los órganos intergubernamentales o de los miembros de los órganos de expertos o de los departamentos clientes sobre la calidad de los	Meta	–	–	–	–
		Estimación		–	–	–
		Cifras reales			–	5

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso	Medidas de la ejecución			
		2018-2019	2016-2017	2014-2015	2012-2013
	servicios de documentación prestados [número de quejas]				
	ii) El 100% de los documentos elaborados por la División de Documentación se publican simultáneamente en los seis idiomas oficiales y están disponibles en versión impresa y electrónica [porcentaje]	Meta Estimación Cifras reales	100	100	100

Factores externos

- 2.87 Se prevé que el subprograma alcance sus objetivos y logros previstos siempre que:
- a) Se disponga de suficientes profesionales de idiomas cualificados para trabajar como personal temporario (*in situ* y *ex situ*) y por contrata;
 - b) Se logren mejoras suficientes en ciertos programas informáticos comerciales que son necesarios para lograr un procesamiento electrónico pleno (por ejemplo, programas de reconocimiento de voz) o bien que se desarrollen dichos productos para los idiomas que actualmente no cuentan con ellos.

Productos

- 2.88 Los productos para el bienio 2018-2019 se detallan en el cuadro 2.32.

Cuadro 2.32

Categorías de productos y productos finales

Productos	Cantidad
Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario)	
Material técnico	
1. Actualización y mantenimiento de los sistemas lingüísticos electrónicos ampliados de uso global (gText)	2
2. Actualización y mantenimiento de las fichas de terminología y nomenclatura ampliadas de uso global sobre distintos temas, como abreviaturas, nombres de países, monedas, programas y fondos, títulos y funciones, así como distintos ámbitos especializados de las actividades de la Organización (en formatos electrónico e impreso) que respondan a las necesidades de los clientes y los requisitos de documentación	2
Servicios de conferencias (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios)	
Servicios de documentación y publicación	
<i>Traducción, redacción de actas resumidas, revisión editorial y procesamiento de textos</i>	
3. Documentación para reuniones (número de páginas estándar estimadas)	990 000
4. Publicaciones previstas en los mandatos	90
5. Directrices editoriales	2
6. Actas resumidas de las reuniones de los órganos intergubernamentales con derecho a ese servicio	1 200
7. Evaluaciones de control de calidad de las traducciones externas	1 900
Servicios de apoyo administrativo (presupuesto ordinario)	

Título I Determinación de políticas, dirección y coordinación generales

<i>Productos</i>	<i>Cantidad</i>
Gestión general	
8. Informes sobre el cumplimiento de los plazos de los trabajos realizados tanto interna como externamente	1
Gestión de recursos humanos	
<i>Contratación y colocación</i>	
9. Actualización y mantenimiento de las listas de contratistas de traducción y revisión editorial particulares y empresariales preseleccionados	2
<i>Capacitación y perfeccionamiento</i>	
10. Programas de pasantías y capacitación lingüísticas	2

2.89 La distribución de recursos del subprograma 3 para Ginebra se indica en el cuadro 2.33.

Cuadro 2.33

Recursos necesarios: Ginebra, subprograma 3

	<i>Recursos (miles de dólares EE.UU.)</i>		<i>Puestos</i>	
	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019 (antes del ajuste)</i>	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019</i>
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	108 629,6	107 009,2	349	339
Subtotal	108 629,6	107 009,2	349	339
Recursos extrapresupuestarios	2 483,5	2 483,5	–	–
Total	111 113,1	109 492,7	349	339

2.90 Los recursos por valor de 107.009.200 dólares para puestos, suma que representa una disminución de 1.620.400 dólares, permitirían sufragar 339 puestos (1 D-1, 31 P-5, 80 P-4, 93 P-3, 11 de Servicios Generales (categoría principal) y 123 de Servicios Generales (otras categorías)) para apoyar la ejecución de los mandatos en el marco del programa, habida cuenta del volumen estimado de servicios de conferencias que se han de prestar en Ginebra sobre la base del programa de reuniones para el bienio 2018-2019.

2.91 La disminución obedece a los efectos combinados de:

- a) El aumento de las necesidades debido al crédito bienal para cuatro nuevos puestos (1 P-5, 1 P-4 y 2 P-3) establecidos en el contexto del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2016-2017;
- b) La propuesta de reorganizar la función de traducción y racionalizar las funciones de procesamiento de textos, referenciación y revisión editorial, que implica:
 - i) El establecimiento de 1 puesto de Oficial Superior de Gestión del Cambio (P-5) en la Oficina de la Jefa del Servicio de Idiomas y 3 puestos de Revisor (P-4) en la Sección de Traducción al Español;
 - ii) La reclasificación de seis puestos;
 - a. Dos puestos de Editor de la categoría P-3 en la categoría P-4 en la Sección de Edición;
 - b. Dos puestos de Traductor de la categoría P-3 en la categoría P-4 en la Sección de Traducción al Francés;

- c. Un puesto de Traductor de la categoría P-3 en la categoría P-4 en la Sección de Traducción al Árabe;
 - d. Un puesto de Traductor de la categoría P-3 en la categoría P-4 en la Sección de Traducción al Chino;
- iii) La supresión de 6 puestos (Servicios Generales (otras categorías)) (4 Empleados de Procesamiento de Textos en la Dependencia de Procesamiento de Textos y 2 Auxiliares de Edición de la Sección de Edición);
- c) La supresión de 7 puestos de Servicios Generales (otras categorías) (2 Auxiliares de Sistemas de Información en la Oficina de la Jefa del Servicio de Idiomas, 1 Auxiliar Administrativo en la Sección de Procesamiento de Textos, 1 Auxiliar de Equipo en la Sección de Edición, 1 Auxiliar de Sistemas de Información en la Sección de Procesamiento de Textos y 2 Auxiliares de Autoedición en la Sección de Procesamiento de Textos), posibilitada por las ganancias en eficiencia que el Servicio tiene previsto lograr en el bienio 2018-2019;
 - d) La redistribución en la Sección de Diseño y Producción (subprograma 4) de un puesto (Servicios Generales (categoría principal)) de la Sección de Edición (subprograma 3) como Auxiliar Superior de Diseño Gráfico con miras a hacer que la plantilla se ajuste a las necesidades operacionales.
- 2.92 Durante el bienio 2018-2019, los recursos del presupuesto ordinario se complementarían con los recursos extrapresupuestarios previstos, que ascienden a 2.483.500 dólares, con el fin de proporcionar personal temporario que prestaría servicios de conferencias para reuniones de clientes que no se financian con cargo al presupuesto ordinario.

Subprograma 4 Servicios de reuniones y publicaciones

Recursos necesarios (antes del ajuste): 57.692.800 dólares

- 2.93 El Servicio de Interpretación y el Servicio de Producción y Apoyo son los responsables de ejecutar el subprograma y alcanzar sus objetivos. El subprograma se ejecutará de conformidad con la estrategia que se detalla en el programa 1, sección B, subprograma 4, del plan por programas bienal para el período 2018-2019.

Cuadro 2.34

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Mejorar los procesos de deliberación y adopción de decisiones de los órganos intergubernamentales y de expertos pertinentes y las conferencias de las Naciones Unidas prestando apoyo eficiente y eficaz en el ámbito de los servicios de conferencias

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso		Medidas de la ejecución			
			2018-2019	2016-2017	2014-2015	2012-2013
a) Servicios de interpretación, publicación, impresión, distribución y reuniones de gran calidad en todos los idiomas oficiales, de conformidad con lo establecido por la Asamblea General en las resoluciones correspondientes	i) Ninguna queja de los representantes de los Estados Miembros ante los órganos intergubernamentales o de los miembros de los órganos de expertos o de los departamentos clientes sobre la calidad de los servicios de interpretación, publicaciones y reuniones prestados [número de quejas]	Meta	–	–	–	–
		Estimación		–	–	–
		Cifras reales			–	–

Título I Determinación de políticas, dirección y coordinación generales

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso	Medidas de la ejecución				
		2018-2019	2016-2017	2014-2015	2012-2013	
	ii) Disponibilidad simultánea del 100% de los documentos en formato electrónico en los seis idiomas oficiales [porcentaje]	Meta	100	100	100	100
		Estimación		80	65	100
		Cifras reales			100	65
	iii) Mayor disponibilidad de los documentos oficiales en un formato accesible	Meta	100	100		
		Estimación		100		
		Cifras reales				

Factores externos

- 2.94 Se prevé que el subprograma alcance sus objetivos y logros previstos siempre que solo se produzcan ocasionalmente cambios inesperados o comunicados con breve preaviso en el programa de reuniones establecido.

Productos

- 2.95 Los productos para el bienio 2018-2019 se detallan en el cuadro 2.35.

Cuadro 2.35

Categorías de productos y productos finales

Productos	Cantidad
Servicios de conferencias (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios)	
1. Servicios de interpretación para las reuniones celebradas en la sede en Ginebra (número de reuniones)	6 000
2. Servicios de reuniones en las que no hay interpretación (número de reuniones)	15 000
3. Servicios de interpretación para reuniones celebradas fuera de la sede en Ginebra	250
4. Servicios de preparación de originales y corrección de pruebas (número de páginas)	41 000
5. Servicios de diseño gráfico o diagramación para documentos (número de documentos)	1 500
6. Reproducción de documentos (miles de páginas impresas)	235 000
7. Distribución de documentos (miles de unidades procesadas)	6 000
Servicios de apoyo administrativo (presupuesto ordinario)	
Gestión de recursos humanos	
<i>Contratación y colocación</i>	
8. Actualización y mantenimiento de la lista de contratistas particulares y empresariales preseleccionados	2
<i>Capacitación y perfeccionamiento</i>	
9. Programas de extensión, pasantías y capacitación lingüísticas en el ámbito de la interpretación	2

- 2.96 La distribución de recursos del subprograma 4 para Ginebra, se indica en el cuadro 2.36.

Cuadro 2.36

Recursos necesarios: Ginebra, subprograma 4

	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2016-2017	2018-2019 (antes del ajuste)	2016-2017	2018-2019
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	56 628,4	56 569,6	173	172
No relacionados con puestos	1 633,3	1 123,2	–	–
Subtotal	58 261,7	57 692,8	173	172
Recursos extrapresupuestarios	3 192,2	3 192,2	–	–
Total	61 453,9	60 885,0	173	172

2.97 Los recursos por valor de 56.569.600 dólares para puestos, suma que representa una disminución de 58.800 dólares, permitirían sufragar 172 puestos (2 D-1, 27 P-5, 55 P-4, 23 P-3, 5 de Servicios Generales (categoría principal) y 60 de Servicios Generales (otras categorías)) para apoyar la ejecución de los mandatos en el marco del programa, habida cuenta del volumen estimado de servicios de conferencias que se han de prestar en Ginebra sobre la base del programa de reuniones para el bienio 2018-2019. La disminución a los efectos combinados de:

- La propuesta de suprimir un puesto de Auxiliar de Personal (Servicios Generales (otras categorías)) en la Sección de Imprenta, que sería posible como resultado de las ganancias en eficiencia que el Servicio tiene previsto lograr en el bienio 2018-2019, y de un puesto de Auxiliar de Publicaciones (Servicios Generales (otras categorías)) en la Sección de Imprenta para ajustarse a la reducción progresiva del número de ejemplares impresos necesarios, compensada en parte con la redistribución en la Sección de Diseño y Producción (subprograma 4) de un puesto (Servicios Generales (categoría principal)) de la Sección de Edición (subprograma 3) como Auxiliar Superior de Diseño Gráfico con miras a hacer que la plantilla se ajuste a las necesidades operacionales;
- El aumento de las necesidades debido al crédito bienal para un nuevo puesto de categoría P-3 que se estableció en el contexto del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2016-2017.

2.98 La suma de 1.123.200 dólares de la partida de necesidades no relacionadas con puestos, que refleja una disminución de 510.100 dólares, se destinaría a sufragar servicios por contrata, gastos generales de funcionamiento y suministros y materiales. La disminución en la partida de suministros y materiales tiene en cuenta los patrones de gastos anteriores y las ganancias en eficiencia que el Servicio tiene previsto lograr en el bienio 2018-2019.

2.99 Durante el bienio 2018-2019, se prevén recursos extrapresupuestarios por valor de 3.192.200 dólares en concepto de reembolso de clientes por servicios de conferencias prestados para actividades no incluidas en el calendario aprobado de reuniones.

3. Gestión de conferencias, Viena

2.100 En su resolución 49/237, la Asamblea General pidió al Secretario General que estableciera un servicio único de conferencias en el Centro Internacional de Viena bajo la dirección de las Naciones Unidas. Por consiguiente, el Servicio de Gestión de Conferencias de Viena presta servicios no solo a la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), sino también al Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos

Nucleares. Con arreglo al memorando de entendimiento entre las organizaciones con sede en el Centro Internacional de Viena, el OIEA proporciona servicios comunes de imprenta a todas las organizaciones situadas en el Centro.

- 2.101 Para el bienio 2018-2019, se estima que los servicios prestados a las organizaciones clientes mencionadas anteriormente que no pertenecen a la Secretaría representarán alrededor del 39% del volumen de trabajo de interpretación, el 24% del volumen de trabajo de servicios de reuniones, el 16% del volumen de trabajo de reproducción, el 20% del volumen de trabajo de distribución, el 12% del volumen de trabajo de autoedición y preparación de originales, y el 14% del volumen de trabajo de traducción del Servicio.
- 2.102 El Servicio de Gestión de Conferencias se rige por las disposiciones de los boletines del Secretario General ST/SGB/2004/5 y ST/SGB/2005/9, y funciona siguiendo la orientación normativa del Secretario General Adjunto de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias. La Jefa del Servicio tiene a su cargo la dirección y administración generales de los servicios de conferencias y supervisa la Sección de Planificación, Coordinación y Reuniones, la Sección de Interpretación, las Secciones de Traducción y de Procesamiento de Textos y la Sección de Edición, Publicaciones y Traducción y Procesamiento de Textos en Inglés.

Parte correspondiente a las Naciones Unidas (presupuesto neto)

- 2.103 Las necesidades de los servicios de conferencias de Viena se presupuestan en cifras netas y la consignación que figura en el presupuesto por programas de las Naciones Unidas se refiere solamente a la parte de esas actividades que corresponde a las Naciones Unidas. El presupuesto bruto, que es responsabilidad de las Naciones Unidas según las disposiciones sobre los servicios unificados de conferencias y constituye la base del presupuesto neto, también se presenta a la Asamblea General para que lo examine y apruebe. Por tanto, las estimaciones que figuran a continuación se presentan en cifras brutas y en cifras netas en relación con el reembolso de organizaciones no pertenecientes a la Secretaría, tal como se resume en el cuadro 2.37.

Cuadro 2.37

Resumen de las necesidades por componente

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Componente</i>	<i>2016-2017</i>	<i>Estimación 2018-2019 a valores corrientes</i>
Servicios de conferencias, Viena (presupuesto bruto)	53 040,2	53 603,6
Reembolsos del OIEA, la ONUDI y la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares	10 061,4	10 067,9
Naciones Unidas (presupuesto neto)	42 978,8	43 535,7

- 2.104 Como se observa en el cuadro anterior, los recursos necesarios con cargo al presupuesto ordinario para el bienio 2018-2019 se estiman en 43.535.700 dólares.

Servicios de conferencias, Viena (presupuesto bruto)³

- 2.105 La distribución de los recursos por subprograma se indica en el cuadro 2.38.

Cuadro 2.38

Recursos necesarios por subprograma

	<i>Recursos (miles de dólares EE.UU.)</i>		<i>Puestos</i>	
	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019 (antes del ajuste)</i>	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019</i>
2. Planificación y coordinación de los servicios de conferencias	10 930,8	9 790,0	27	29
3. Servicios de documentación	24 842,8	26 131,1	92	96
4. Servicios de reuniones y publicaciones	17 266,6	17 682,5	51	52
Total	53 040,2	53 603,6	170	177

**Subprograma 2
Planificación y coordinación de los servicios de conferencias**

Recursos necesarios (antes del ajuste): 9.790.000 dólares (presupuesto bruto)

- 2.106 La Oficina de la Jefa, el Servicio de Gestión de Conferencias y la Sección de Planificación, Coordinación y Reuniones, que consta de la Dependencia de Gestión de Documentos, la Dependencia de Distribución y Reproducción y la Dependencia de Gestión de Reuniones, se encargan de ejecutar este subprograma y de alcanzar sus objetivos. El subprograma se ejecutará de conformidad con la estrategia que se detalla en el programa 1, sección C, subprograma 2, del plan por programas bienal para el período 2018-2019.

Cuadro 2.39

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Mejorar los procesos de deliberación y adopción de decisiones de los órganos intergubernamentales y de expertos pertinentes y las conferencias de las Naciones Unidas prestando apoyo eficiente y eficaz en el ámbito de los servicios de conferencias, incluida la utilización óptima de la capacidad de prestar servicios de reuniones y documentación, de forma coordinada globalmente

<i>Logros previstos de la Secretaría</i>	<i>Indicadores de progreso</i>		<i>Medidas de la ejecución</i>			
			<i>2018-2019</i>	<i>2016-2017</i>	<i>2014-2015</i>	<i>2012-2013</i>
a) Celebración de las sesiones de manera eficiente y eficaz	i) Ninguna queja de los representantes de los Estados Miembros ante los órganos intergubernamentales o de los miembros de los órganos de expertos sobre la calidad de los servicios de conferencias prestados [número de quejas]	Meta	–	–	–	–
		Estimación		–	–	–
		Cifras reales			–	–
	ii) Aplicación al 100% de la norma de gestión integrada a nivel mundial, cuando sea posible, en las conferencias y reuniones que se celebran fuera de las sedes de los órganos pertinentes [porcentaje]	Meta	100	100	100	
		Estimación		100	100	100
		Cifras reales			100	100

Título I Determinación de políticas, dirección y coordinación generales

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso	Medidas de la ejecución			
		2018-2019	2016-2017	2014-2015	2012-2013
	iii) Reducción de la diferencia entre el número de reuniones celebradas y el número de reuniones planificadas [tasa de realización (porcentaje)]				
	Con interpretación:	Meta	100	100	100
		Estimación		100	100
		Cifras reales		100	100
	Sin interpretación:	Meta	100	100	100
		Estimación		100	100
		Cifras reales		100	100
	iv) El 100% de las reuniones de órganos con derecho a reunirse “en caso necesario” reciben servicios de interpretación [porcentaje]	Meta			
		Estimación			
		Cifras reales			
	v) Mayor porcentaje de documentos publicados con arreglo a la norma de las seis semanas y otros plazos previstos, asegurando la igualdad de trato de todos los idiomas oficiales [porcentaje]	Meta	80	80	75
		Estimación		80	75
		Cifras reales		80	77
b) Mejora del proceso de deliberaciones y adopción de decisiones por los grupos regionales y otras agrupaciones importantes de Estados Miembros	i) Mayor porcentaje de reuniones de grupos regionales y otras agrupaciones importantes de Estados Miembros a las que se prestan servicios de interpretación [porcentaje]	Meta			
		Estimación			
		Cifras reales			
	ii) Se facilitan instalaciones de conferencias adecuadas al 100% de las reuniones de grupos regionales y otras agrupaciones importantes de Estados Miembros [porcentaje]	Meta	100	100	100
		Estimación		100	100
		Cifras reales		100	100

Factores externos

2.107 Se prevé que el subprograma alcance sus objetivos y logros previstos siempre que:

- a) Los cambios inesperados o comunicados con breve preaviso en el programa de reuniones establecido solo se produzcan ocasionalmente y estén debidamente autorizados por el órgano intergubernamental pertinente;
- b) Los documentos imprevistos de alta prioridad que afectan al procesamiento de la documentación prevista se reduzcan al mínimo;
- c) No cambie la actual política de prestación de servicios a los grupos regionales y otras agrupaciones importantes de Estados Miembros;
- d) Los departamentos sustantivos de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, la UNODC, la ONUDI, el OIEA y la Comisión Preparatoria cumplan sus responsabilidades y obligaciones conforme a las normas establecidas para la presentación de documentación y las actividades vinculadas con las reuniones.

Productos

2.108 Los productos para el bienio 2018-2019 se detallan en el cuadro 2.40.

Cuadro 2.40

Categorías de productos y productos finales

<i>Productos</i>	<i>Cantidad</i>
Servicios de conferencias (presupuesto bruto financiado conjuntamente)	
Servicios de reuniones	
1. Programa diario de reuniones de órganos intergubernamentales y prestación de servicios en las salas de dichas reuniones	502
2. Reuniones informativas con las misiones permanentes, los clientes y otros interesados	4
3. Servicios de reuniones en las que no hay interpretación	5 700
4. Reuniones con servicios de interpretación celebradas fuera de la sede en Viena (reuniones oficiales celebradas con arreglo a mandatos: reuniones plenarias, mesas redondas, debates temáticos)	264
Servicios de documentación y publicación	
5. Previsiones del volumen de trabajo de documentación de todas las dependencias de procesamiento	2
6. Análisis de los mandatos legislativos de los órganos con sede en Viena para determinar las necesidades en materia de documentación	2
7. Asesoramiento especializado a los departamentos autores para informarles de las normas y pautas relativas a la documentación y la aplicación de las directrices sobre el control de la documentación, así como sobre la forma más eficaz de planificar la documentación	2
8. Externalización de traducciones y otras tareas, vigilancia del cumplimiento de los plazos establecidos, preparación y gestión de los contratos y formulación de observaciones dirigidas a los contratistas; mantenimiento, actualización y ampliación de las listas de particulares y empresas contratistas (porcentaje del volumen de trabajo de traducción de contratación externa)	37
9. Carga electrónica de documentos de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y la ONUDI en el Sistema de Archivo de Documentos	2
10. Programación y supervisión de la producción de documentos de acuerdo con las necesidades de las reuniones	2
11. Coordinación de la presentación y el procesamiento a distancia de documentos para las reuniones y conferencias externas	2
Servicios de apoyo administrativo (presupuesto bruto financiado conjuntamente)	
Análisis y evaluación de los programas	
12. Informes de evaluación temática sobre los productos y actividades de todos los subprogramas	2
13. Actualización de la lista de productos del Sistema Integrado de Seguimiento e Información sobre la Documentación a fin de supervisar la ejecución del programa y presentar informes al respecto	1
14. Informes de evaluación de los riesgos de las actividades de los departamentos	2
Supervisión de la ejecución del programa y presentación de informes al respecto	
15. Supervisión de la utilización de los recursos de los servicios de conferencias y presentación de informes al respecto	4
16. Actualización de los indicadores de la ejecución del Sistema Integrado de Seguimiento e Información sobre la Documentación a fin de supervisar la ejecución del programa y presentar informes al respecto	4

2.109 La distribución de recursos del subprograma 2 para Viena se indica en el cuadro 2.41.

Cuadro 2.41

Recursos necesarios (presupuesto bruto): Viena, subprograma 2

	<i>Recursos (miles de dólares EE.UU.)</i>		<i>Puestos</i>	
	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019 (antes del ajuste)</i>	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019</i>
Relacionados con puestos	5 592,3	5 944,6	27	29
No relacionados con puestos	5 338,5	3 845,4	–	–
Total	10 930,8	9 790,0	27	29

- 2.110 Los recursos por valor de 5.944.600 dólares para puestos, suma que representa un aumento de 352.300 dólares, permitirían sufragar 29 puestos (1 D-1, 1 P-5, 2 P-4, 3 P-3, 3 de Servicios Generales (categoría principal) y 19 de Servicios Generales (otras categorías)) para apoyar la ejecución de los mandatos en el marco del programa, habida cuenta del volumen estimado de servicios de conferencias que se han de prestar en Viena sobre la base del programa de reuniones para el bienio 2018-2019. El aumento se debe a lo siguiente: a) la conversión en puestos de plantilla de tres plazas de Servicios Generales (otras categorías) financiadas actualmente como personal temporario para reuniones (1 en la Oficina de la Jefa, Sección de Planificación, Coordinación y Reuniones, y 2 en la Dependencia de Gestión de Reuniones) en vista de las necesidades periódicas de sus funciones; y b) la supresión de un puesto de Auxiliar de Gestión de Documentos (Servicios Generales (otras categorías)) en la Dependencia de Gestión de Documentos, posibilitada por las ganancias en eficiencia que la Oficina tiene previsto lograr en el bienio 2018-2019.
- 2.111 Los recursos no relacionados con puestos por valor de 3.845.400 dólares, que reflejan una disminución neta de 1.493.100 dólares, servirán para sufragar los gastos de personal temporario para reuniones, horas extraordinarias, viajes del personal y servicios por contrata. La disminución se debe a lo siguiente: a) reducciones en concepto de personal temporario para reuniones y traducción por contrata a fin de sufragar el establecimiento de ocho puestos de Servicios Generales (otras categorías) en los tres subprogramas (1.461.900 dólares); b) un crédito no periódico para el bienio 2016-2017 (26.000 dólares); y c) reducciones en concepto de viajes del personal (5.200 dólares).

**Subprograma 3
Servicios de documentación**

Recursos necesarios (antes del ajuste): 26.131.100 dólares (presupuesto bruto)

- 2.112 La ejecución del subprograma está a cargo de las Secciones de Traducción y de Procesamiento de Textos, la Dependencia de Control Editorial y el equipo de apoyo lingüístico de la Dependencia de Gestión de Documentos. Durante el bienio 2018-2019 se hará hincapié en mantener la calidad y la eficacia en función de los costos mediante una mayor integración de los instrumentos de tecnología de la información para aumentar la eficiencia en los procesos de trabajo de los servicios de conferencias en los ámbitos de la revisión editorial, las referencias, el apoyo terminológico y la traducción, incluida la traducción por contrata, y el procesamiento de textos. El subprograma se ejecutará de conformidad con la estrategia que se detalla en el programa 1, sección C, subprograma 3, del plan por programas bienal para el período 2018-2019.

Cuadro 2.42

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Mejorar los procesos de deliberación y adopción de decisiones de los órganos intergubernamentales y de expertos pertinentes y las conferencias de las Naciones Unidas prestando apoyo eficiente y eficaz en el ámbito de los servicios de conferencias, asegurando al mismo tiempo la eficacia de la comunicación multilingüe y la igualdad de trato de todos los idiomas oficiales

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso		Medidas de la ejecución			
			2018-2019	2016-2017	2014-2015	2012-2013
a) Servicios de conferencias eficientes y eficaces en función de los costos para apoyar las deliberaciones multilingües y la igualdad de trato de todos los idiomas oficiales	i) Ninguna queja de los representantes de los Estados Miembros ante los órganos intergubernamentales o de los miembros de los órganos de expertos o de los departamentos clientes sobre la calidad de los servicios de documentación prestados [número de quejas]	Meta	–	–	–	–
		Estimación		–	–	–
		Cifras reales			–	–
	ii) El 100% de los documentos elaborados por la División de Documentación se publican simultáneamente en los seis idiomas oficiales y están disponibles en versión impresa y electrónica [porcentaje]	Meta	100	100	100	100
		Estimación		100	100	100
		Cifras reales			100	100

Factores externos

2.113 Se prevé que el subprograma alcance sus objetivos y logros previstos siempre que:

- a) Los departamentos sustantivos de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, la UNODC, la ONUDI, el OIEA y la Comisión Preparatoria cumplan sus responsabilidades y obligaciones conforme a las normas establecidas para la presentación de documentación y las actividades vinculadas con las reuniones;
- b) Los cambios inesperados o comunicados con breve preaviso en el programa de reuniones establecido solo se produzcan ocasionalmente y estén debidamente autorizados por el órgano intergubernamental pertinente.

Productos

2.114 Los productos para el bienio 2018-2019 se detallan en el cuadro 2.43.

Cuadro 2.43

Categorías de productos y productos finales

Productos	Cantidad
Otras actividades sustantivas (presupuesto bruto financiado conjuntamente)	
Material técnico	
1. Actualización y mantenimiento de los sistemas lingüísticos electrónicos ampliados de uso global (gText)	2

Título I Determinación de políticas, dirección y coordinación generales

<i>Productos</i>	<i>Cantidad</i>
2. Actualización y mantenimiento de las fichas de terminología y nomenclatura ampliadas de uso global sobre distintos temas, como abreviaturas, nombres de países, monedas, programas y fondos, títulos y funciones, así como distintos ámbitos especializados de las actividades de la Organización (en formatos electrónico e impreso)	2
Servicios de conferencias (presupuesto bruto financiado conjuntamente)	
Servicios de documentación y publicación	
<i>Traducción, redacción de actas resumidas, revisión editorial y procesamiento de textos</i>	
3. Documentación para reuniones (número de páginas estándar estimadas)	117 000
4. Correspondencia (cartas y notas verbales) (número de documentos)	1 200
5. Publicaciones previstas en los mandatos	60
6. Directrices editoriales	2
7. Actas resumidas de las reuniones de los órganos intergubernamentales con derecho a ese servicio	2
Servicios de apoyo administrativo (presupuesto bruto financiado conjuntamente)	
Gestión general	
8. Informes sobre el cumplimiento de los plazos de los trabajos realizados tanto interna como externamente	2
9. Informes de control de calidad de las traducciones externas y revisión editorial contractual	2
Gestión de recursos humanos	
<i>Contratación y colocación</i>	
10. Actualización y mantenimiento de las listas de contratistas de traducción particulares y empresariales preseleccionados	2
11. Actividades de extensión, presentaciones y conferencias realizadas en persona o a distancia, dirigidas a posibles candidatos	2
<i>Capacitación y perfeccionamiento</i>	
12. Programas de pasantías y capacitación lingüísticas en los ámbitos de la traducción y la revisión editorial	2

2.115 La distribución de los recursos del subprograma 3 para Viena se indica en el cuadro 2.44.

Cuadro 2.44

Recursos necesarios (presupuesto bruto): Viena, subprograma 3

	<i>Recursos (miles de dólares EE.UU.)</i>		<i>Puestos</i>	
	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019 (antes del ajuste)</i>	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019</i>
Relacionados con puestos	21 640,5	22 328,9	92	96
No relacionados con puestos	3 202,3	3 802,2	–	–
Total	24 842,8	26 131,1	92	96

2.116 Los recursos por valor de 22.328.900 dólares, suma que representa un aumento de 688.400 dólares, permitirían sufragar 96 puestos (11 P-5, 22 P-4, 16 P-3, 1 de Servicios Generales (categoría principal) y 46 de Servicios Generales (otras categorías)) necesarios para apoyar la ejecución de los mandatos en el marco del programa, habida cuenta del volumen estimado de servicios de conferencias que se han de prestar en Viena sobre la base del programa de reuniones para el bienio 2018-2019. El aumento se debe a la conversión en puestos de plantilla en la Sección de Procesamiento de Textos de cuatro plazas de Servicios Generales (otras categorías) financiadas actualmente como personal temporario para reuniones en vista de las necesidades periódicas de sus funciones.

- 2.117 La suma de 3.802.200 dólares de la partida de necesidades no relacionadas con puestos, que refleja un aumento de 599.900 dólares, serviría para sufragar los gastos de personal temporario para reuniones. El aumento se debe a lo siguiente: a) un crédito aplicable una sola vez para servicios relacionados con las reuniones preparatorias del 14º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal (509.600 dólares); y b) el aumento de los recursos necesarios para la traducción por contrata (90.300 dólares).

Subprograma 4 Servicios de reuniones y publicaciones

Recursos necesarios (antes del ajuste): 17.682.500 dólares (presupuesto bruto)

- 2.118 La ejecución de este subprograma está a cargo de la Sección de Interpretación, la Dependencia de Edición Electrónica y la Dependencia de Distribución y Reproducción. El subprograma se ejecutará de conformidad con la estrategia que se detalla en el programa 1, sección C, subprograma 4, del plan por programas bienal para el período 2018-2019.

Cuadro 2.45

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Facilitar los procesos de deliberación y adopción de decisiones de los órganos intergubernamentales y de expertos pertinentes y las conferencias de las Naciones Unidas prestando apoyo eficiente y eficaz en el ámbito de los servicios de conferencias

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso		Medidas de la ejecución			
			2018-2019	2016-2017	2014-2015	2012-2013
a) Servicios de interpretación, publicación, impresión, distribución y reuniones de gran calidad en todos los idiomas oficiales, de conformidad con lo establecido por la Asamblea General en las resoluciones correspondientes	i) Ninguna queja de los representantes de los Estados Miembros ante los órganos intergubernamentales o de los miembros de los órganos de expertos o de los departamentos clientes sobre la calidad de los servicios prestados en materia de interpretación, redacción de actas literales, publicaciones y reuniones [número de quejas]	Meta	–	–	–	–
		Estimación		–	–	–
		Cifras reales			–	–
	ii) Disponibilidad simultánea del 100% de los documentos en formato electrónico en los seis idiomas oficiales [porcentaje]	Meta	100	100	100	100
		Estimación		100	100	100
		Cifras reales			100	100
	iii) Mayor disponibilidad de los documentos oficiales en un formato accesible	Meta	100	100		
		Estimación		100		
		Cifras reales				

Factores externos

- 2.119 Se prevé que el subprograma alcance sus objetivos y logros previstos siempre que:
- Los cambios inesperados o presentados con breve preaviso en el programa de reuniones establecido solo se produzcan ocasionalmente y estén debidamente autorizados por el órgano intergubernamental pertinente;
 - La programación de las reuniones de todas las organizaciones con sede en el Centro Internacional de Viena previstas en el calendario y la de todas las reuniones no previstas en el calendario se prepare, en la medida de lo posible, de forma coordinada para aprovechar mejor la capacidad de interpretación;
 - Los departamentos sustantivos de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, la UNODC, la ONUDI, el OIEA y la Comisión Preparatoria cumplan sus responsabilidades y obligaciones conforme a las normas establecidas para la presentación de documentación y las actividades vinculadas con las reuniones.

Productos

- 2.120 Los productos para el bienio 2018-2019 se detallan en el cuadro 2.46.

Cuadro 2.46

Categorías de productos y productos finales

<i>Productos</i>	<i>Cantidad</i>
Servicios de conferencias (presupuesto bruto financiado conjuntamente)	
1. Servicios de interpretación en las reuniones celebradas en la sede en Viena (número de reuniones)	1 136
2. Servicios de interpretación en reuniones celebradas fuera de la sede en Viena	264
3. Preparación de originales y corrección de pruebas (número de publicaciones)	60
4. Reproducción de documentos y publicaciones (miles de páginas impresas)	30 000
5. Distribución de documentos y publicaciones en formato electrónico y, si se solicita, en versión impresa (miles de unidades)	1 500
Servicios de apoyo administrativo (presupuesto bruto financiado conjuntamente)	
<i>Gestión general</i>	
6. Externalización de la preparación de originales y corrección de pruebas, y autoedición, entre otros	2
<i>Gestión de recursos humanos</i>	
<i>Contratación y colocación</i>	
7. Actualización y mantenimiento de las listas de contratistas particulares y empresariales preseleccionados	2
8. Administración y gestión de los contratos y formulación de observaciones a los contratistas	2
<i>Capacitación y perfeccionamiento</i>	
9. Programas lingüísticos de extensión, pasantías y capacitación	2

- 2.121 La distribución de recursos del subprograma 4 para Viena se indica en el cuadro 2.47.

Cuadro 2.47

Recursos necesarios (presupuesto bruto): Viena, subprograma 4

	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2016-2017	2018-2019 (antes del ajuste)	2016-2017	2018-2019
Relacionados con puestos	12 923,5	13 095,6	51	52
No relacionados con puestos	4 343,1	4 586,9	–	–
Total	17 266,6	17 682,5	51	52

- 2.122 Los recursos por valor de 13.095.600 dólares para puestos, suma que representa un aumento de 172.100 dólares, sufragaría 52 puestos (8 P-5, 18 P-4, 6 P-3, 2 de Servicios Generales (categoría principal) y 18 de Servicios Generales (otras categorías)) para apoyar la ejecución de los mandatos en el marco del programa, habida cuenta del volumen estimado de servicios de conferencias que se han de prestar en Viena sobre la base del programa de reuniones para el bienio 2018-2019. El aumento se debe a la conversión en un puesto de plantilla en la Sección de Interpretación de una plaza de Servicios Generales (otras categorías) financiada actualmente como personal temporario para reuniones en vista de las necesidades periódicas de su función.
- 2.123 El monto de 4.586.900 dólares de la partida de necesidades no relacionadas con puestos, que refleja un aumento de 243.800 dólares, sufragaría los gastos de personal temporario para reuniones en concepto de interpretación, reproducción y distribución, suministros y materiales, y subvenciones y contribuciones al servicio conjunto de imprenta. El aumento se debe a un crédito aplicable una sola vez para servicios relacionados con las reuniones preparatorias del 14º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal.

4. Gestión de conferencias, Nairobi³

- 2.124 La distribución de los recursos por subprograma se indica en el cuadro 2.48.

Cuadro 2.48

Recursos necesarios por subprograma

	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2016-2017	2018-2019 (antes del ajuste)	2016-2017	2018-2019
Presupuesto ordinario				
2. Planificación y coordinación de los servicios de conferencias	4 758,3	4 726,9	9	9
3. Servicios de documentación	7 416,2	7 416,2	29	29
4. Servicios de reuniones y publicaciones	6 883,1	6 934,5	26	26
Subtotal	19 057,6	19 077,6	64	64
Recursos extrapresupuestarios	17 863,4	17 100,9	77	76
Total	36 921,0	36 178,5	141	140

- 2.125 La División de Servicios de Conferencias se estableció en 1996 como dependencia orgánica de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi mediante la fusión de las actividades y los recursos de servicios de conferencias previamente consignados en las secciones del presupuesto relativas al PNUMA, ONU-Hábitat y la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi. Conforme a lo dispuesto en las resoluciones 54/248 y 54/249 de la Asamblea General, la División (por aquel entonces,

Servicio) fue incluida en la Sección 2 del presupuesto por programas a partir del 1 de septiembre de 2000, y funciona bajo la orientación normativa de la Secretaria General Adjunta de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias. La División comprende la Oficina de la Jefa, la Sección de Planificación y Coordinación (que incluye gestión de reuniones y gestión de la documentación), la Sección de Traducción y Edición (que incluye traducción, revisión editorial, terminología, referenciación y procesamiento de textos), la Sección de Interpretación y la Sección de Servicios de Publicación (que incluyen interpretación, diseño gráfico, impresión y distribución) y la Sección de Apoyo a las Conferencias (que incluye gestión de recursos, supervisión, evaluación y presentación de informes).

- 2.126 La División presta todo tipo de servicios de conferencias a los programas de las Naciones Unidas con sede en Nairobi, en particular el PNUMA, ONU-Hábitat y sus órganos subsidiarios, así como a las reuniones y conferencias de otras organizaciones intergubernamentales celebradas en Nairobi y en otros lugares.
- 2.127 Una parte sustancial de los programas de la División es financiada por las entidades a las que presta servicios a título reembolsable. Los recursos extrapresupuestarios sufragan 4 puestos del Cuadro Orgánico y 72 puestos de contratación local financiados, a título reembolsable, mediante servicios prestados a organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas no financiados con cargo al presupuesto ordinario. Estos puestos corresponden a las esferas básicas de gestión de conferencias y tienen por objeto aumentar la eficiencia mediante la atención oportuna y un mejor apoyo a los clientes y los Estados Miembros. También aumentarán la capacidad de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi para prestar servicios en materia de reuniones, gestión de los recursos, evaluación del desempeño y presentación de informes; gestión de documentos y externalización de las traducciones por contrata, cuya meta se ha fijado en el 52% de todos los documentos traducidos y se prevé que permanezca en ese nivel durante 2018-2019.

Subprograma 2 Planificación y coordinación de los servicios de conferencias

Recursos necesarios (antes del ajuste): 4.726.900 dólares

- 2.128 En la División de Servicios de Conferencias, la responsabilidad sustantiva de lograr los objetivos de este subprograma corresponde a la Oficina de la Jefa, la Sección de Planificación y Coordinación (que incluye la Dependencia de Gestión de Reuniones y la Dependencia de Gestión de Documentos) y la Sección de Apoyo a las Conferencias (que realiza tareas de gestión de recursos, administración de los servicios por contrata, supervisión, evaluación y presentación de informes). El subprograma se ejecutará de conformidad con la estrategia que se detalla en el programa 1, sección D, subprograma 2, del plan por programas bienal para el período 2018-2019.

Cuadro 2.49

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Facilitar los procesos de deliberación y adopción de decisiones de los órganos intergubernamentales y de expertos pertinentes y las conferencias de las Naciones Unidas prestando apoyo eficiente y eficaz en el ámbito de los servicios de conferencias, incluida la utilización óptima de la capacidad de prestar servicios de reuniones y documentación, de forma coordinada globalmente

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso		Medidas de la ejecución			
			2018-2019	2016-2017	2014-2015	2012-2013
a) Celebración de las sesiones de manera eficiente y eficaz	i) Ninguna queja de los representantes de los Estados Miembros ante los órganos intergubernamentales o de los	Meta	–	–	–	–
		Estimación		–	–	–
		Cifras reales			–	–

	miembros de los órganos de expertos sobre la calidad de los servicios de conferencias [número de quejas]					
	ii) Aplicación al 100% de la norma de gestión global integrada, cuando sea posible, en las conferencias y reuniones que se celebran fuera de las sedes de los órganos pertinentes [porcentaje]	Meta	100	100	100	
		Estimación		100	100	100
		Cifras reales			100	100
	iii) Reducción de la diferencia entre el número de reuniones celebradas y el número de reuniones planificadas [tasa de aplicación (porcentaje)]					
	Con interpretación:	Meta	100	100	100	100
		Estimación		100	100	100
		Cifras reales			100	100
	Sin interpretación:	Meta	100	100	100	100
		Estimación		100	100	100
		Cifras reales			100	100
	iv) El 100% de las reuniones de órganos con derecho a reunirse “en caso necesario” reciben servicios de interpretación [porcentaje]	Meta				
		Estimación				
		Cifras reales				
	v) Mayor porcentaje de documentos publicados con arreglo a la norma de las seis semanas y otros plazos previstos, asegurando la igualdad de trato de todos los idiomas oficiales [porcentaje]	Meta	100	100	100	100
		Estimación		95	100	100
		Cifras reales			71	17
b) Mejora del proceso de deliberaciones y adopción de decisiones por los grupos regionales y otras agrupaciones importantes de Estados Miembros	i) Mayor porcentaje de reuniones de grupos regionales y otras agrupaciones importantes de Estados Miembros a las que se prestan servicios de interpretación [porcentaje]	Meta	100	100	100	100
		Estimación		100	100	100
		Cifras reales			100	100
	ii) Se facilitan instalaciones de conferencias adecuadas al 100% de las reuniones de grupos regionales y otras agrupaciones importantes de Estados Miembros [porcentaje]	Meta	100	100	100	100
		Estimación		100	100	100
		Cifras reales		100	100	100

Factores externos

- 2.129 Se espera que el subprograma alcance sus objetivos y logros previstos siempre que:
- Los cambios inesperados o comunicados con escaso preaviso en el programa de reuniones establecido solo se produzcan ocasionalmente y estén debidamente autorizados por el Comité de Conferencias;
 - Los documentos imprevistos de alta prioridad que afectan al procesamiento de la documentación prevista se reduzcan al mínimo;
 - El aumento de la utilización de los servicios de reuniones no suponga una reducción de los servicios puestos a disposición de los grupos regionales y otras agrupaciones importantes de Estados Miembros que, de conformidad con la política actual al respecto, reciben ese tipo de servicios.

Productos

- 2.130 Los productos para el bienio 2018-2019 se detallan en el cuadro 2.50.

Cuadro 2.50

Categorías de productos y productos finales

<i>Productos</i>	<i>Cantidad</i>
Prestación de servicios a órganos intergubernamentales y de expertos, e informes a dichos órganos (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios)	
Documentación para reuniones	
1. Informes para el Consejo Económico y Social, que se le presentarán para que los apruebe y se remitirán posteriormente a la Asamblea General	2
2. Proyecto de calendario bienal de conferencias y reuniones	1
3. Listado anual de conferencias y reuniones extraordinarias	2
Servicios de conferencias (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios)	
Servicios de reuniones	
4. Programa semanal de las reuniones de los órganos intergubernamentales	104
5. Reuniones con servicios de interpretación celebradas fuera de la sede de Nairobi (reuniones oficiales celebradas con arreglo a mandatos: reuniones plenarias, mesas redondas, debates temáticos)	1 400
Servicios de documentación y publicación	
6. Calendario de plazos definitivos (fechas asignadas) para la presentación de documentos anteriores a los períodos de sesiones de conformidad con los reglamentos y normas	4
7. Lista diaria de documentos prioritarios	502
8. Previsiones del volumen de trabajo de documentación de todas las dependencias de procesamiento	4
9. Directrices para la presentación de documentos	2
10. Presentación y procesamiento a distancia de documentos de reuniones y conferencias celebradas fuera de Nairobi	24
11. Externalización de la traducción, la edición, el procesamiento de textos y otras tareas	2 300
12. Provisión de asistencia y comunicación de observaciones a los contratistas	2
13. Vigilancia del cumplimiento por parte de los contratistas de los plazos de los trabajos externalizados	2
14. Mantenimiento, actualización y ampliación de la lista de contratistas particulares y empresariales preseleccionados	24

<i>Productos</i>	<i>Cantidad</i>
Otros servicios	
15. Exposición de las consecuencias de cada documento preparado por mandato legislativo con respecto a los servicios de conferencias	4
Servicios de apoyo administrativo (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios)	
Análisis y evaluación de los programas	
16. Actualización de la lista de productos del Sistema Integrado de Seguimiento e Información sobre la Documentación a fin de supervisar la ejecución del programa y presentar informes al respecto	1
17. Actualización de los indicadores de ejecución del Sistema Integrado de Seguimiento e Información sobre la Documentación a fin de supervisar la ejecución del programa y presentar informes al respecto	8
18. Informes temáticos de evaluación sobre los productos y actividades de todos los subprogramas	6
19. Informes de evaluación del riesgo sobre las actividades del Departamento, incluido el plan de continuidad de las operaciones	2
Supervisión de la ejecución del programa y presentación de informes al respecto	
20. Informes estadísticos trimestrales sobre Nairobi	8
21. Informe anual sobre la gestión de conferencias en la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi	2
22. Datos sobre la gestión de conferencias y documentación comunicados a la Oficina de Servicios de Supervisión Interna para que prepare el informe anual de evaluación	2
23. Informes sobre la utilización de los recursos de los servicios de conferencias	2
24. Informes sobre el apoyo prestado a universidades y alumnos en el marco del Consorcio Panafricano del Máster en Traducción e Interpretación para formar a traductores e intérpretes altamente cualificados	4

2.131 La distribución de recursos del subprograma 2 para Nairobi se indica en el cuadro 2.51.

Cuadro 2.51

Recursos necesarios: Nairobi, subprograma 2

	<i>Recursos (miles de dólares EE.UU.)</i>		<i>Puestos</i>	
	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019 (antes del ajuste)</i>	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019</i>
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	2 051,6	2 103,0	9	9
No relacionados con puestos	2 706,7	2 623,9	–	–
Subtotal	4 758,3	4 726,9	9	9
Recursos extrapresupuestarios	6 907,6	6 568,7	34	33
Total	11 665,9	11 295,6	43	42

2.132 El monto de 2.103.000 dólares que se solicita para puestos, que supone un aumento de 51.400 dólares, permitiría sufragar 9 puestos (1 D-1, 1 P-5, 1 P-4, 2 P-3, 1 P-2 y 3 de contratación local) para ejecutar los mandatos del programa, habida cuenta del volumen estimado de servicios de conferencias que se han de prestar en Nairobi sobre la base del programa de reuniones para el bienio 2018-2019. El aumento obedece a la reclasificación, propuesta a raíz de un examen de la clasificación, de un puesto de Oficial de Conferencias (P-3) como Jefe (P-4) de la Dependencia de Gestión de Reuniones.

- 2.133 El monto de 2.623.900 dólares solicitado para sufragar las necesidades no relacionadas con puestos, que supone una disminución de 82.800 dólares, permitiría hacer frente a otros gastos de personal, viajes de funcionarios, servicios por contrata y otros gastos de funcionamiento. La disminución se debe a la reducción de las necesidades en concepto de horas extraordinarias, servicios por contrata y otros gastos de funcionamiento a raíz de las eficiencias que la Oficina prevé lograr en el bienio 2018-2019.
- 2.134 En el bienio 2018-2019 se prevé complementar los recursos del presupuesto ordinario con recursos extrapresupuestarios por importe de 6.568.700 dólares para sufragar 33 puestos (1 P-5, 2 P-4, 1 P-3 y 29 de contratación local) y los gastos conexos, incluidos otros gastos de personal, personal temporario para reuniones, viajes y otros gastos de funcionamiento, relacionados con los servicios de planificación y coordinación de reuniones y documentos prestados a clientes a título reembolsable. Además, se utilizarán más recursos para prestar apoyo a las universidades y los alumnos en el marco del Consorcio Panafricano del Máster en Traducción e Interpretación, establecido con el fin de crear una red de universidades que, en cuanto centros de excelencia de África, impartan interpretación y traducción.

**Subprograma 3
Servicios de documentación**

Recursos necesarios (antes del ajuste): 7.416.200 dólares

- 2.135 Este subprograma corre a cargo de la Sección de Traducción y Edición y se ejecutará de conformidad con la estrategia que se detalla en el programa 1, sección D, subprograma 3, del plan por programas bienal para el período 2018-2019.

Cuadro 2.52

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Facilitar los procesos de deliberación y adopción de decisiones de los órganos intergubernamentales y de expertos pertinentes y las conferencias de las Naciones Unidas prestando apoyo eficiente y eficaz en el ámbito de los servicios de conferencias, asegurando al mismo tiempo la eficacia de la comunicación multilingüe y la igualdad de trato de todos los idiomas oficiales

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso		Medidas de la ejecución			
			2018-2019	2016-2017	2014-2015	2012-2013
a) Servicios de conferencias eficientes y eficaces en función de los costos para apoyar las deliberaciones multilingües y la igualdad de trato de todos los idiomas oficiales	i) Ninguna queja de los representantes de los Estados Miembros ante los órganos intergubernamentales o de los miembros de los órganos de expertos o de los departamentos clientes sobre la calidad de los servicios de documentación prestados [número de quejas]	Meta	–	–	–	–
		Estimación		–	–	4
		Cifras reales			–	6
	ii) El 100% de los documentos elaborados por la División de Documentación se publican simultáneamente en los seis idiomas oficiales y están disponibles en versión impresa y electrónica [porcentaje]	Meta	100	100	100	100
		Estimación		92	92	100
		Cifras reales			100	94

Factores externos

- 2.136 Se espera que el subprograma alcance sus objetivos y logros previstos siempre que:
- a) Se disponga de suficientes profesionales de idiomas cualificados para trabajar como personal temporario (*in situ* y *ex situ*) y por contrata;
 - b) Se logren mejoras suficientes en ciertos programas informáticos comerciales que son necesarios para lograr un procesamiento electrónico pleno (por ejemplo, programas de reconocimiento de voz) o bien que se desarrollen dichos productos para los idiomas que actualmente no cuentan con ellos.

Productos

- 2.137 Los productos para el bienio 2018-2019 se detallan en el cuadro 2.53.

Cuadro 2.53

Categorías de productos y productos finales

<i>Productos</i>	<i>Cantidad</i>
Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios)	
Material técnico	
1. Actualización y mantenimiento de los sistemas lingüísticos electrónicos ampliados de uso en toda la Organización (gText)	2
2. Actualización y mantenimiento de las fichas de terminología y nomenclatura ampliadas de uso en toda la Organización sobre varios temas, con inclusión de las siglas, los nombres de los países, las monedas, los programas y fondos, los títulos y funciones y diversos ámbitos especializados de las actividades de la Organización (en versión electrónica e impresa)	2
Servicios de conferencias (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios)	
Servicios de documentación y publicación	
<i>Traducción, redacción de actas resumidas, revisión editorial y procesamiento de textos</i>	
3. Documentación para reuniones (número de páginas estándar estimadas)	10 329
4. Actas de las reuniones de los órganos intergubernamentales	24
Servicios de apoyo administrativo (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios)	
Gestión general	
5. Informes sobre el cumplimiento de los plazos de los trabajos realizados tanto interna como externamente	4
6. Informes de control de calidad de las traducciones externas	4
Gestión de recursos humanos	
<i>Contratación y colocación</i>	
7. Actualización y mantenimiento de la lista de contratistas de traducción particulares y empresariales preseleccionados	2
8. Actividades de extensión en persona y a distancia dirigidas a posibles candidatos	2
<i>Capacitación y perfeccionamiento</i>	
9. Programas lingüísticos de pasantías y capacitación en materia de traducción y revisión editorial	2

- 2.138 La distribución de recursos del subprograma 3 para Nairobi se indica en el cuadro 2.54.

Cuadro 2.54

Recursos necesarios: Nairobi, subprograma 3

	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2016-2017	2018-2019 (antes del ajuste)	2016-2017	2018-2019
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	7 416,2	7 416,2	29	29
Subtotal	7 416,2	7 416,2	29	29
Recursos extrapresupuestarios	5 580,5	5 400,5	21	21
Total	12 996,7	12 816,7	50	50

2.139 El monto de 7.416.200 dólares permitiría mantener 29 puestos (6 P-5, 8 P-4, 8 P-3 y 7 de contratación local) para ejecutar los mandatos del programa, habida cuenta del volumen estimado de servicios de documentación que se han de prestar en Nairobi sobre la base del programa de reuniones para el bienio 2018-2019.

2.140 En el bienio 2018-2019 se prevé complementar los recursos del presupuesto ordinario con recursos extrapresupuestarios por importe de 5.400.500 dólares para sufragar 21 puestos de contratación local y los gastos conexos, incluidos otros gastos de personal, viajes y otros gastos de funcionamiento, relacionados con la prestación a clientes, a título reembolsable, de servicios de documentación que no se financian con cargo al presupuesto ordinario.

**Subprograma 4
Servicios de reuniones y publicaciones**

Recursos necesarios (antes del ajuste): 6.934.500 dólares

2.141 Este subprograma corre a cargo de la Sección de Interpretación y la Sección de Servicios de Publicaciones y se ejecutará de conformidad con la estrategia que se detalla en el programa 1, sección D, subprograma 4, del plan por programas bienal para el período 2018-2019.

Cuadro 2.55

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución de la ejecución

Objetivo de la Organización: Facilitar los procesos de deliberación y adopción de decisiones de los órganos intergubernamentales y de expertos pertinentes y las conferencias de las Naciones Unidas prestando apoyo eficiente y eficaz en el ámbito de los servicios de conferencias

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso		Medidas de la ejecución			
			2018-2019	2016-2017	2014-2015	2012-2013
a) Servicios de interpretación, publicación, impresión, distribución y reuniones de gran calidad en todos los idiomas oficiales, de conformidad con lo establecido por la Asamblea General en las resoluciones correspondientes	i) Ninguna queja de los representantes de los Estados Miembros ante los órganos intergubernamentales o de los miembros de los órganos de expertos o de los departamentos clientes sobre la calidad de los servicios de interpretación, publicaciones y reuniones [número de quejas]	Meta	–	–	–	–
		Estimación		–	–	6
		Cifras reales			5	8

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso	Medidas de la ejecución				
		2018-2019	2016-2017	2014-2015	2012-2013	
	ii) Disponibilidad simultánea del 100% de los documentos en formato electrónico en los seis idiomas oficiales [porcentaje]	Meta	100	100	100	100
		Estimación		92	92	100
		Cifras reales			100	94
	iii) Mayor disponibilidad de los documentos oficiales en un formato accesible	Meta	100			
		Estimación				
		Cifras reales				

Factores externos

- 2.142 Se espera que el subprograma alcance sus objetivos y logros previstos siempre que los cambios inesperados o comunicados con escaso preaviso en el programa de reuniones establecido solo se produzcan ocasionalmente y estén debidamente autorizados por el órgano intergubernamental pertinente.

Productos

- 2.143 Los productos para el bienio 2018-2019 se detallan en el cuadro 2.56.

Cuadro 2.56

Categorías de productos y productos finales

Productos	Cantidad
Servicios de conferencias (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios)	
1. Servicios de interpretación en las reuniones celebradas en la sede (número de reuniones)	550
2. Servicios de reuniones en las que no hay interpretación (número de reuniones)	7 200
3. Servicios de interpretación en reuniones celebradas fuera de la sede	1 400
4. Autoedición: procesamiento (número de páginas)	107 000
5. Reproducción de documentos y publicaciones (miles de páginas impresas)	115 000
6. Distribución de los documentos y publicaciones en versión electrónica y, a demanda, en versión impresa (miles de unidades)	3 750
Servicios de apoyo administrativo (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios)	
Gestión general	
7. Informe sobre la externalización de la autoedición y otras tareas	24
8. Informe sobre el uso de la tecnología de impresión a demanda y el sistema de archivo electrónico	4
9. Informe sobre el examen de la impresión digital	4
10. Informe de auditoría sobre la aplicación de las normas internacionales pertinentes para la gestión ambientalmente responsable de los servicios de publicación	2
Gestión de recursos humanos	
Contratación y colocación	
11. Actualización y mantenimiento de la lista de intérpretes temporeros preseleccionados	24
Capacitación y perfeccionamiento	
12. Programas lingüísticos de extensión, pasantías y capacitación en materia de interpretación	2

- 2.144 La distribución de recursos del subprograma 4 para Nairobi se indica en el cuadro 2.57.

Cuadro 2.57

Recursos necesarios: Nairobi, subprograma 4

	<i>Recursos (miles de dólares EE.UU.)</i>		<i>Puestos</i>	
	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019 (antes del ajuste)</i>	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019</i>
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	6 883,1	6 934,5	26	26
Subtotal	6 883,1	6 934,5	26	26
Recursos extrapresupuestarios	5 375,3	5 131,7	22	22
Total	12 258,4	12 066,2	48	48

- 2.145 El monto de 6.934.500 dólares que se solicita para puestos, que supone un aumento de 51.400 dólares, permitiría sufragar 26 puestos (7 P-5, 2 P-4, 13 P-3 y 4 de contratación local) para ejecutar los mandatos del programa, habida cuenta del volumen estimado de servicios de conferencias que se han de prestar en Nairobi sobre la base del programa de reuniones para el bienio 2018-2019. El aumento se debe a la reclasificación, propuesta a raíz de un examen de la clasificación, de un puesto de Intérprete de español de la categoría P-3 a la categoría P-4 a fin de adecuar la categoría a las funciones del puesto.
- 2.146 En el bienio 2018-2019 se prevé complementar los recursos del presupuesto ordinario con recursos extrapresupuestarios por importe de 5.131.700 dólares para sufragar 22 puestos de contratación local y los gastos conexos, incluidos otros gastos de personal, viajes y otros gastos de funcionamiento, relacionados con la prestación a clientes, a título reembolsable, de servicios de reuniones y publicaciones que no se financian con cargo al presupuesto ordinario.

D. Apoyo a los programas

Recursos necesarios (antes del ajuste): 29.150.100 dólares

- 2.147 El apoyo a los programas corresponde a la Oficina Ejecutiva y la Sección de Tecnología de la Información y las Comunicaciones de Nueva York, la Sección de Tecnología de la Información de Ginebra, la Dependencia de Tecnología de la Información de Viena y la Dependencia de Tecnología de la Información de Nairobi.
- 2.148 La Oficina Ejecutiva del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias presta servicios administrativos centrales al Departamento en lo que respecta a la gestión de los recursos humanos y la administración general y financiera. En el bienio 2018-2019 la Oficina se encargará de la contratación de personal por períodos breves y de diversos trámites administrativos, entre ellos los relacionados con la contratación de personal lingüístico por períodos breves, la preselección de los candidatos a ocupar los puestos lingüísticos anunciados, la concesión de subsidios por funciones especiales, la renovación de contratos y las disposiciones para los viajes de funcionarios que vayan a prestar servicios en conferencias o se desplacen por motivos de capacitación o de separación del servicio, en virtud de la autoridad que le ha delegado la Oficina de Gestión de Recursos Humanos. Además, en el contexto de la gestión global de los servicios de conferencias, la Oficina Ejecutiva se encargará de armonizar las estructuras administrativas y presupuestarias de los componentes de servicios de conferencias de los cuatro lugares de destino en que hay estos servicios mediante la coordinación y el examen de las propuestas presupuestarias, la supervisión de la ejecución de los presupuestos en cada lugar de destino y la presentación de informes al respecto.

- 2.149 Las secciones y dependencias de tecnología de la información y las comunicaciones de los cuatro lugares de destino están a cargo del mantenimiento, el fortalecimiento y el apoyo de la tecnología de la información y las comunicaciones en los cuatro lugares de destino, conforme a las prioridades estratégicas y las necesidades operacionales del Departamento y en apoyo del cumplimiento de sus mandatos.

Productos

- 2.150 Los productos para el bienio 2018-2019 se detallan en el cuadro 2.58.

Cuadro 2.58

Categorías de productos y productos finales

<i>Productos</i>	<i>Cantidad</i>
Servicios de apoyo administrativo (presupuesto ordinario)	
Servicios centrales de apoyo	
<i>Tecnología de la información y las comunicaciones, Nueva York</i>	
1. Actualización, mejora y mantenimiento de los sistemas informáticos básicos del Departamento	2
2. Establecimiento, con el apoyo de la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, de infraestructura técnica para facilitar el trabajo <i>ex situ</i>	2
3. Implantación de sistemas de digitalización de documentos, flujo de trabajo electrónico y búsqueda de información para fomentar la gestión eficiente de los contenidos	2
4. Generación de informes de gData en un sistema institucional	138
5. Desarrollo del sistema de gestión de los contenidos del Diario de las Naciones Unidas y el sitio web conexo y difusión bimestral de las macros actualizadas	12
6. Actualización, mejora y mantenimiento de las macros de Word para automatizar el formateo de los documentos	24
7. Informes mensuales sobre el gasto en cuentas de la red, cuentas telefónicas corrientes, cuentas de Mobile Office y cuentas de webmail	24
<i>Tecnología de la información y las comunicaciones, Ginebra</i>	
8. Participación en la gobernanza, el análisis de los procesos, la garantía de la calidad y el apoyo local, según sea necesario, en el marco de los proyectos de tecnología de la información del Departamento (gData, gMeets y gDoc)	2
9. Apoyo al centro técnico regional de Europa en la provisión de infraestructura local, asistencia informática y servicios de atención al usuario	2
10. Gestión de las aplicaciones heredadas integrándolas en los sistemas institucionales, adaptándolas a los estándares de tecnología de la información o retirándolas, según corresponda	2
<i>Tecnología de la información y las comunicaciones, Viena</i>	
11. Actualización, mejora y mantenimiento de las bases de datos y los instrumentos de supervisión de la producción	9
12. Asistencia técnica en materia de procesamiento de la documentación y otras esferas del Servicio de Gestión de Conferencias	2
13. Actualización y mantenimiento de los sitios web de Internet y la Intranet del Servicio de Gestión de Conferencias, incluida la información necesaria en relación con la correspondencia oficial	2
14. Provisión de estadísticas y otros datos para la gestión del Servicio de Gestión de Conferencias y la elaboración de informes	2
15. Facilitación del intercambio de datos entre los servicios de conferencias de Nueva York, Ginebra, Viena y Nairobi, entre otros	8
16. Coordinación de la estrategia de tecnología de la información con las prioridades y las iniciativas de reforma en curso del Departamento	2
17. Actualización, mejora y mantenimiento de los sistemas informáticos básicos del Departamento	2

Título I Determinación de políticas, dirección y coordinación generales

<i>Productos</i>	<i>Cantidad</i>
<i>Tecnología de la información y las comunicaciones, Nairobi</i>	
18. Prestación de apoyo al establecimiento de gData, gMeets y gDoc en la División	2
19. Actualización, mejora y mantenimiento de la infraestructura de tecnología de la información y las comunicaciones de los servicios de conferencias	2
20. Facilitación del intercambio de datos entre los servicios de conferencias de Nueva York, Ginebra, Viena y Nairobi	24

2.151 La distribución de recursos de apoyo a los programas se indica en el cuadro 2.59.

Cuadro 2.59

Recursos necesarios: apoyo a los programas^a

	<i>Recursos (miles de dólares EE.UU.)</i>		<i>Puestos</i>	
	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019 (antes del ajuste)</i>	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019</i>
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	14 585,8	14 423,4	68	67
No relacionados con puestos	15 482,5	14 726,7	–	–
Subtotal	30 068,3	29 150,1	68	67
Recursos extrapresupuestarios	308,8	321,9	3	3
Total	30 377,1	29 472,0	71	70

^a Los recursos relacionados y no relacionados con puestos en concepto de gestión de conferencias en Viena se financian mediante un sistema de participación en los gastos.

2.152 El monto de 29.150.100 dólares permitiría sufragar 67 puestos (1 D-1, 2 P-5, 4 P-4, 1 P-3, 4 P-2, 5 de Servicios Generales (categoría principal) y 50 de Servicios Generales (otras categorías)) y las necesidades no relacionadas con puestos, que incluyen el personal temporario general, los servicios por contrata y otros gastos operacionales, para ejecutar los mandatos del programa.

2.153 La disminución de los recursos relacionados con puestos en 162.400 dólares se debe a la propuesta de suprimir un puesto de Auxiliar Administrativo (Servicios Generales (otras categorías)) de la Oficina Ejecutiva de Nueva York, lo que será posible gracias a las eficiencias que la Oficina prevé lograr en el bienio 2018-2019.

2.154 La disminución de los recursos no relacionados con puestos en 755.800 dólares refleja las reducciones derivadas de las eficiencias que la Oficina prevé lograr en el bienio 2018-2019.

Parte correspondiente a las Naciones Unidas (presupuesto neto): apoyo informático, Viena

2.155 Las necesidades en concepto de apoyo informático a los servicios de conferencias de Viena se presupuestan en cifras netas y la consignación que figura en el presupuesto por programas de las Naciones Unidas se refiere solamente a la parte de esas actividades que corresponde a las Naciones Unidas. El presupuesto bruto, que es responsabilidad de las Naciones Unidas según las disposiciones sobre los servicios unificados de conferencias y constituye la base del presupuesto neto, también se presenta a la Asamblea General para que lo examine y apruebe. Por lo tanto, las estimaciones para tecnología de la información que figuran en el cuadro 2.60 se presentan en cifras brutas y en cifras netas, descontados los gastos que reembolsarían las organizaciones no pertenecientes a la Secretaría.

Cuadro 2.60

Resumen de las necesidades en concepto de tecnología de la información por componente, Viena

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Componente</i>	<i>2016-2017</i>	<i>Estimación</i>
		<i>2018-2019 a</i> <i>valores corrientes</i>
Servicios de conferencias, Viena (presupuesto bruto)	2 721,6	2 721,6
Reembolso del Organismo Internacional de Energía Atómica, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial y la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares	584,1	584,1
Naciones Unidas (presupuesto neto)	2 137,5	2 137,5

2.156 Como se observa en el cuadro anterior, los recursos necesarios del presupuesto ordinario para el bienio 2018-2019 se estiman en 2.137.500 dólares.

Cuadro 2.61

Recursos necesarios (presupuesto bruto): tecnología de la información, Viena

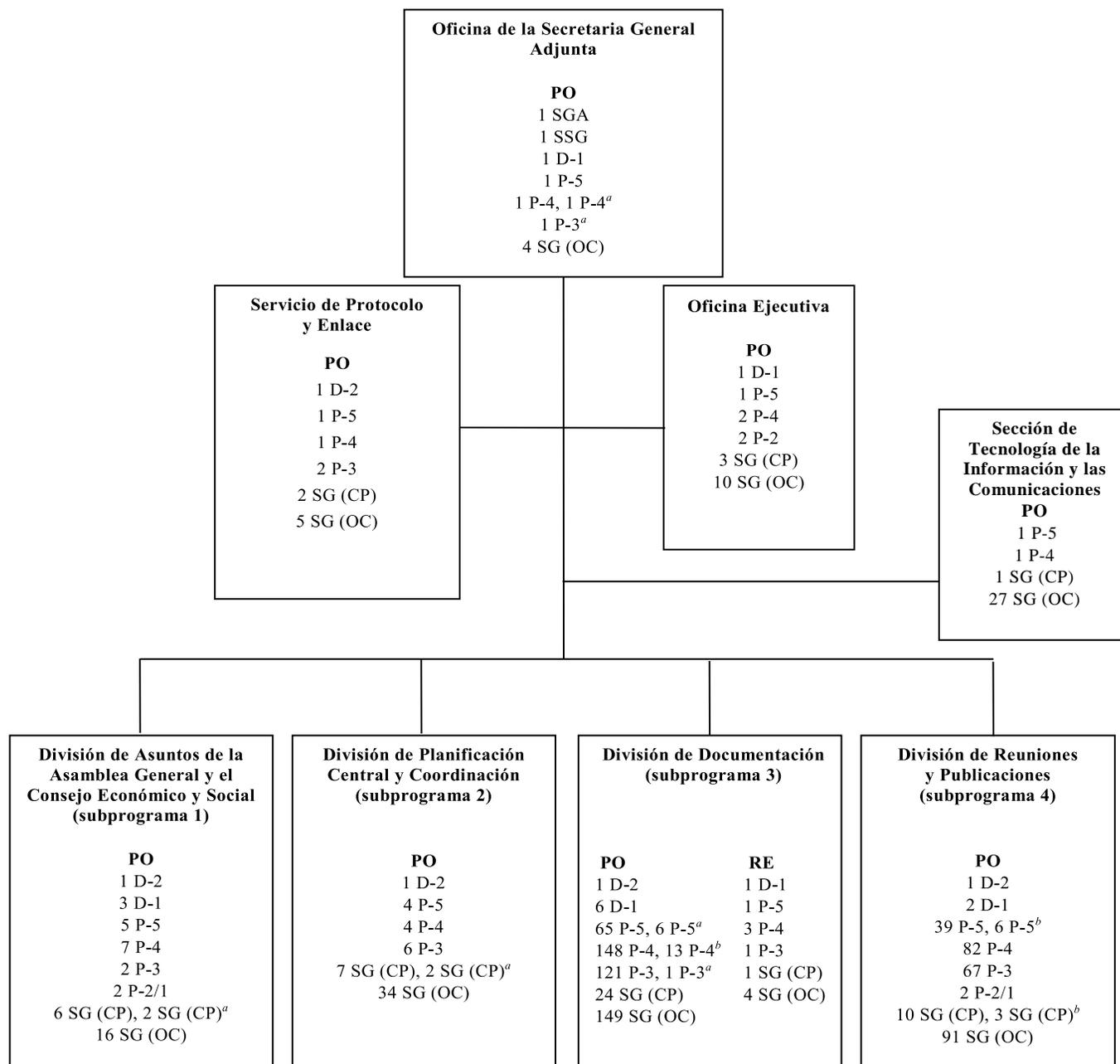
	<i>Recursos (miles de dólares EE.UU.)</i>		<i>Puestos</i>	
	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019</i>	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019</i>
		<i>(antes del ajuste)</i>		
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	815,2	815,2	4	4
No relacionados con puestos	1 906,4	1 906,4	–	–
Total	2 721,6	2 721,6	4	4

2.157 El monto de 2.721.600 dólares permitiría sufragar cuatro puestos (1 P-4 y 3 de Servicios Generales (otras categorías)) y los recursos no relacionados con puestos concernientes a necesidades operacionales en concepto de comunicaciones, servicios centralizados de tecnología de la información y equipos informáticos, y adquisición y sustitución de equipos y programas informáticos.

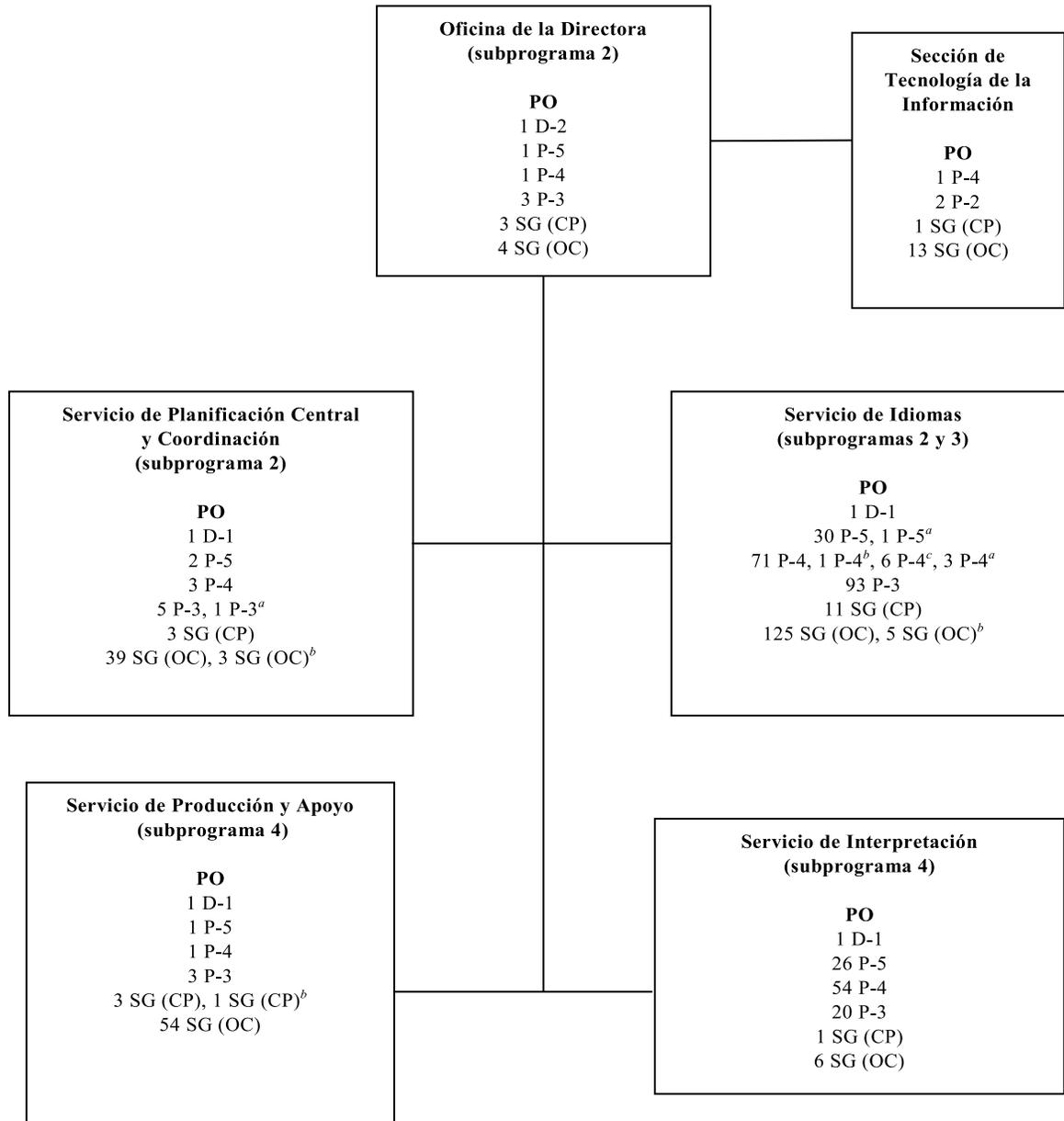
Anexo I

Organigrama y distribución de los puestos para el bienio 2018-2019

A. Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, Nueva York

^a Nuevos.^b Reclasificación.

B. División de Gestión de Conferencias, Ginebra

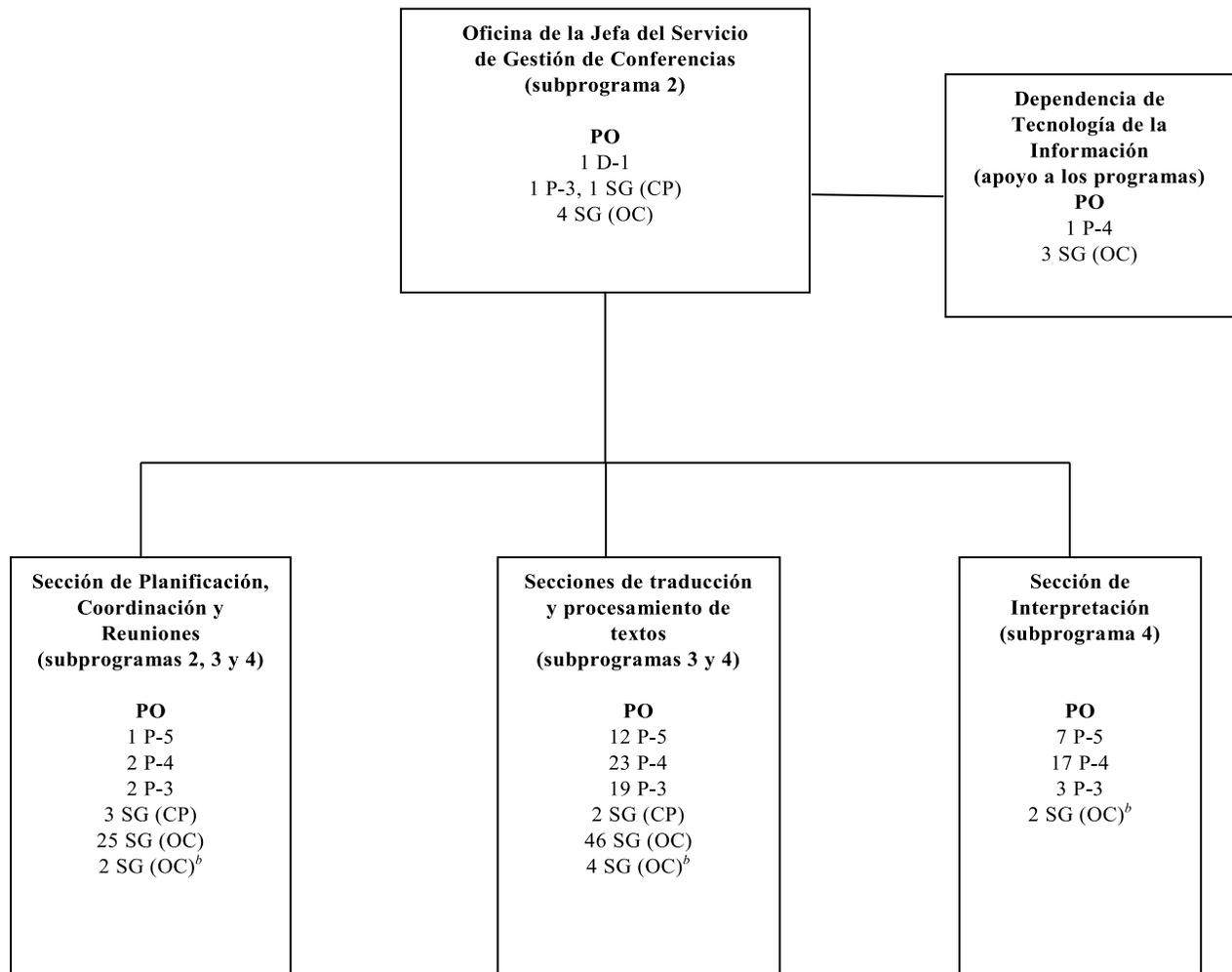


^a Creación.

^b Redistribución entrante.

^c Reclasificación.

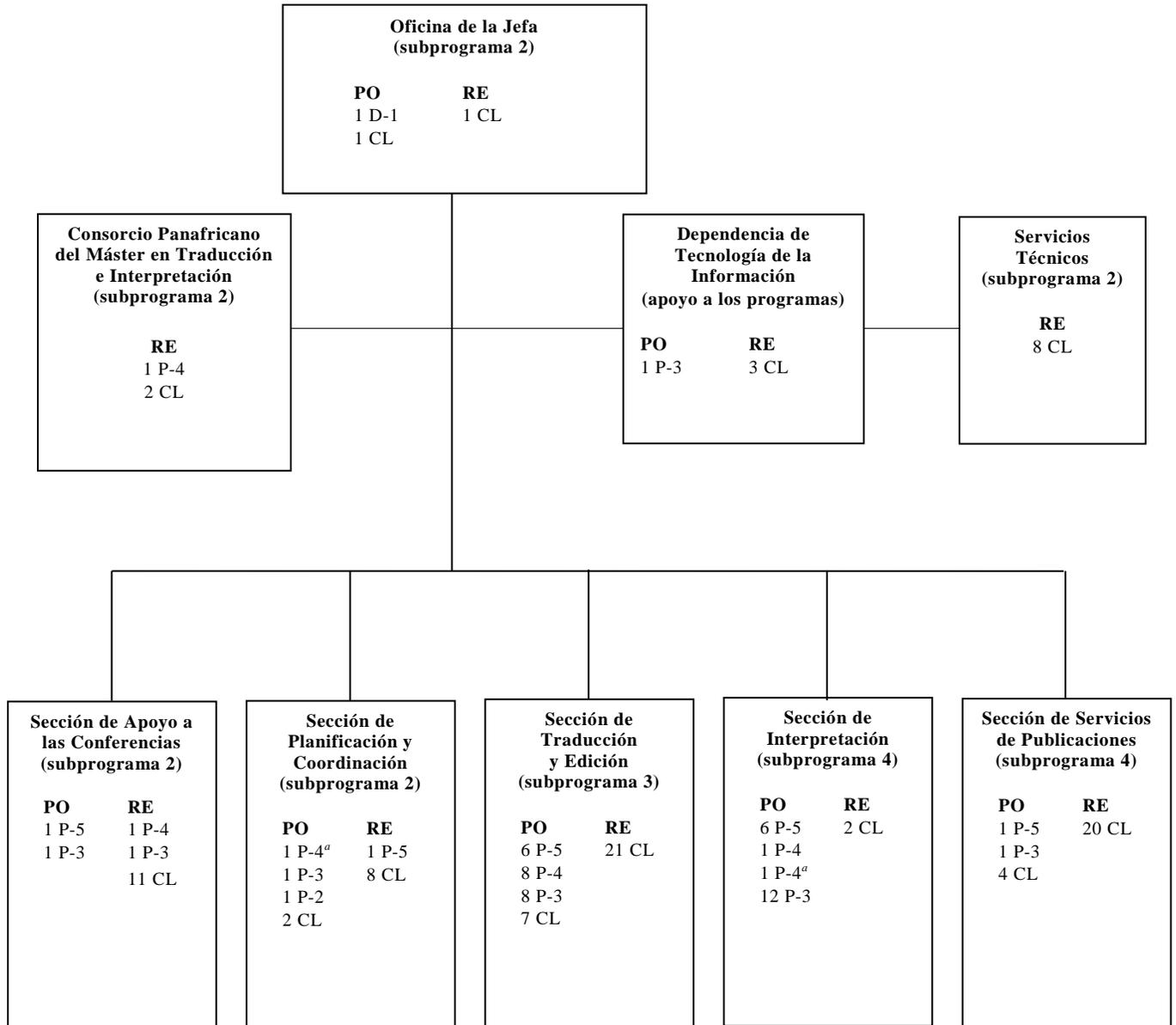
C. Servicio de Gestión de Conferencias, Viena^a



^a Los puestos se han presupuestado en cifras brutas según lo establecido en la resolución 49/237 de la Asamblea General.

^b Nuevos.

D. División de Servicios de Conferencias, Nairobi



^a Reclassificación.

Anexo II

Resumen de las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones pertinentes de los órganos de supervisión

Breve descripción de la recomendación

Medidas adoptadas para aplicar la recomendación

Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

(A/70/7)

La Comisión Consultiva destaca la importancia de asegurar que la distribución actual de los puestos y las funciones siga estando en consonancia con la estructura de la plantilla aprobada por la Asamblea General y, por lo tanto, considera que la regularización de los arreglos existentes es una medida necesaria. Sin embargo, la Comisión Consultiva pone de relieve que solo debería considerarse recurrir a los préstamos de puestos y cualesquiera otros arreglos especiales en casos excepcionales y con carácter estrictamente temporal, de ser necesario para la ejecución de las actividades encomendadas. Además, toda propuesta para la regularización de las disposiciones especiales de dotación de personal debe presentarse a la Asamblea General para que esta las examine, en plazos oportunos y con justificaciones plenamente fundamentadas (párr. I.49).

La Comisión Consultiva reitera su solicitud de que el Secretario General vele por que se aplique la decisión de la Asamblea General de que todos los informes aprobados por el Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos se publiquen oportunamente como documentos en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas antes de que los examine el Consejo (véase la resolución 67/237, secc. IV, párr. 2) (párr. I.60).

La Comisión Consultiva fue informada de que, en colaboración con todos los lugares de destino y la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General, en el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias un grupo de

Se están presentando a la Asamblea General propuestas de regularización de las disposiciones especiales de dotación de personal para que las examine en el marco del proyecto de presupuesto por programas para 2018-2019.

Los informes sobre los resultados del examen periódico universal presentados al Consejo de Derechos Humanos se programaron con arreglo a la norma de las 10-4-6 semanas respecto de la fecha de examen del tema. En 2016, 31 documentos (de un total de 42) se publicaron dentro de plazo (seis semanas antes del comienzo del período de sesiones), lo que supone una tasa de cumplimiento del 74%. De los 11 documentos que se publicaron tarde, todos ellos (el 100%) se publicaron antes de que comenzara el período de sesiones correspondiente. La División de Gestión de Conferencias de Ginebra seguirá concediendo una alta prioridad a esos informes del Consejo de Derechos Humanos y colaborará estrechamente con los departamentos pertinentes para lograr mejoras adicionales.

Los resultados y las conclusiones del grupo de trabajo sobre el cálculo de los costos se comunicaron a la Comisión Consultiva en junio de 2016.

Además, se seguirán proporcionando a la Comisión actualizaciones anuales de los

Breve descripción de la recomendación

trabajo sobre el cálculo de los costos se ha establecido para elaborar una metodología unificada y un proceso coherente para actualizar el cálculo de los costos en todos los lugares de destino. Se prevé que los resultados y las conclusiones del grupo de trabajo sobre el cálculo de los costos se presentarán a la Asamblea General durante la parte principal de su septuagésimo período de sesiones. También se informó a la Comisión de que el Departamento estaba estudiando una propuesta para trasladar a varios funcionarios del Servicio de Traducción al Francés de la Sede a la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, lo que podría comportar diversas ventajas, como la disminución de los gastos de personal debido a la menor tasa de ajuste por lugar de destino; el procesamiento de documentos durante la noche, aprovechando la diferencia horaria entre Nueva York y Viena; mayores oportunidades de movilidad geográfica para el personal del Servicio; y una oportunidad para que el revisor que se encargará de supervisar a ese personal adquiera experiencia en tareas de gestión (párr. I.62).

La Comisión Consultiva celebra las mencionadas iniciativas y espera con interés recibir información actualizada a medida que estas se sigan desarrollando y vayan concluyendo. La Comisión alienta al Secretario General a que prosiga sus esfuerzos a este respecto y busque la manera más eficiente y eficaz de prestar los servicios necesarios (párr. I.63).

La Comisión Consultiva encomia al Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias por haber tomado la iniciativa para abordar sus necesidades de planificación de la sucesión y las medidas adoptadas hasta el momento. La Comisión subraya la necesidad de seguir estudiando la situación y proseguir los esfuerzos para garantizar la continuidad y la sucesión sin tropiezos durante los próximos tres años respecto de las necesidades en materia de documentación, traducción e interpretación en los seis idiomas oficiales en los cuatro lugares de destino que cuentan con servicios de conferencias (párr. I.70).

Medidas adoptadas para aplicar la recomendación

parámetros del cálculo de los costos antes de que examine las consecuencias para el presupuesto por programas concernientes a la prestación de servicios de conferencias.

El Departamento está convencido de que, con el proceso de examen y mejora continuos, está reforzando su capacidad de efectuar previsiones más precisas de las consecuencias para el presupuesto por programas, ya que analizará los parámetros pertinentes de los gastos de manera más realista y dinámica. En cuanto al proyecto piloto de asignar funcionarios fuera de la sede, en diciembre de 2016 se habían trasladado tres revisores de francés a la Oficina de las Naciones Unidas en Viena. Dado que el proyecto comenzó en agosto de 2016, es demasiado pronto para sacar conclusiones. No obstante, hasta la fecha no se ha notificado ningún problema de gravedad, y todos los funcionarios trabajan de manera productiva en estrecha colaboración con sus compañeros de Nueva York, e incluso participan en todas las reuniones de personal por videoconferencia. Está previsto que dos traductores de menor experiencia se unan al equipo destacado a finales de enero de 2017.

El Departamento vigila continua y diligentemente las vacantes de puestos lingüísticos en los cuatro lugares de destino que cuentan con servicios de conferencias.

Entre las medidas adoptadas para garantizar la sucesión ininterrumpida se cuentan la ejecución de un dinámico programa de extensión dirigido a las universidades que han suscrito el memorando de entendimiento, la simplificación de los concursos para el personal lingüístico a fin de aumentar el número de candidatos cualificados que los aprueban, y el asesoramiento y la mentoría de los funcionarios recién contratados para lograr que lleguen a la autorrevisión en un plazo de cinco años. La movilidad entre lugares de destino se alienta e incluso se incentiva, y en general la tasa de movimiento del personal se encuentra en valores aceptables.

*Breve descripción de la recomendación**Medidas adoptadas para aplicar la recomendación*

La Comisión Consultiva acoge con beneplácito los progresos logrados en la tramitación puntual de los documentos. La Comisión pudo comprobar de primera mano las mejoras introducidas en el proceso de planificación y en la puntualidad de la publicación de los documentos en todos los idiomas oficiales. La Comisión Consultiva encomia al Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias por haber tomado la iniciativa para lograr la participación y consultar más de cerca a sus clientes desde el principio y a lo largo de las etapas de planificación y procesamiento, y alienta al Departamento a que mantenga ese enfoque centrado en el cliente, que ha dado resultados positivos (párr. I.72).

El Departamento seguirá trabajando activa y productivamente con todos sus asociados y clientes para velar por que los procesos intergubernamentales se desarrollen sin tropiezos y para continuar mejorando la puntualidad de la publicación de los documentos.

Anexo III

Necesidades totales en concepto de servicios de conferencias correspondientes a las oficinas y comisiones regionales de las Naciones Unidas en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Total antes del ajuste</i>	<i>Ajuste</i>	<i>Estimación 2018-2019</i>
Necesidades en concepto de servicios de conferencias en la sección 2 (Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias)			
Gestión de conferencias, Nueva York	295 043,3	8 156,1	303 199,4
Gestión de conferencias, Ginebra	229 829,4	5 649,3	235 478,7
Gestión de conferencias, Viena (presupuesto neto)	43 535,7	2 453,5	45 989,2
Gestión de conferencias, Nairobi	19 077,6	695,2	19 772,8
Subtotal^a	587 486,0	16 954,1	604 440,1
Necesidades en concepto de servicios de conferencias en las secciones 18, 19, 21 y 22^b			
Sección 18. (Desarrollo económico y social en África)	14 628,6	1 476,4	16 105,0
Sección 19. (Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico)	8 041,8	126,0	8 167,8
Sección 21. (Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe)	7 747,4	345,7	8 093,1
Sección 22. (Desarrollo económico y social en Asia Occidental)	7 488,6	216,7	7 705,3
Subtotal^b	37 906,4	2 164,8	40 071,2
Total	625 392,4	19 118,9	644 511,3

^a No incluye las sumas presupuestadas en la sección 2 para órganos normativos, dirección y gestión ejecutivas y apoyo a los programas.

^b Las necesidades en concepto de servicios de conferencias correspondientes a la sección 20 (Desarrollo económico en Europa) se han consolidado en la partida de gestión de conferencias de Ginebra.